



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

En la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2019, en sala de Juntas de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, ubicada en Calle Pasteur 23 Sur. Centro, Santiago de Querétaro, Qro., se encuentran reunidos los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 de dicho Órgano de Gobierno, en cumplimiento a los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 9 del Decreto por el que se crea la Universidad, mismos que fueron debidamente convocados, contando con la asistencia del Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui; C.P. Sergio Patiño Correa, Suplente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Representante Suplente de Gobierno del Estado; C.P. Nancy Gutiérrez Luque de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Representante Suplente de Gobierno del Estado; C.P. José Enrique Javier Juárez Medina, Comisario suplente; C. Sandra Luz Cuadra García, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro, y Representante del Gobierno Federal; C.P. María Salomé Cedillo Villar, en representación de los C.C. Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador de General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Representantes de Gobierno Federal; el C. Ing. Fernando Vielma Délano miembro distinguido de la vida social, cultural, científica y económica del Estado; el C. Lic. José Antonio Escobar Cuevas, miembro distinguido de la vida social, cultural, científica y económica de la Federación; y el M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva.-----

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del primer punto del Orden del día, el Lic. José Alfredo Botello Montes, quien preside la Sesión, solicita al M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, proceda a pasar lista de asistencia, quien manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la misma y que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

El Lic. José Alfredo Botello Montes, solicita a los miembros de la H. Junta Directiva, la autorización para que la conducción de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019, la realice el M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez.

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





El Secretario Ejecutivo da lectura y somete a consideración de la H. Junta Directiva el Orden del Día propuesto en la Convocatoria respectiva. Asimismo pregunta a los presentes si desean adicionar algún asunto en particular, sin que hubiera algún pronunciamiento en ese sentido.

Por lo anterior, se aprueba el siguiente Orden del Día:

1	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Presentación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2018 y Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2019
4	Seguimiento de acuerdos
5	Solicitud de acuerdos:  I. Presentación de los Avances del Programa Operativo Anual al cuarto trimestre de 2018. II. Presentación del Informe Anual de Actividades del Rector correspondiente al ejercicio 2018. III. Solicitud de aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2019. IV. Presentación de modificación del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2019 que incluye la aplicación del remanente del ejercicio 2018. V. Solicitud de aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2019. VI. Solicitud de aprobación y validación de la apertura de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias. VII. Solicitud de aprobación de modificaciones al catálogo de cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. VIII. Solicitud de modificación de la Estructura Orgánica, Ocupacional y Salarial de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. IX. Solicitud de aprobación de calendario escolar para el ejercicio 2019-2020.
6	Asuntos Generales
7	Clausura de la Sesión

### 3.- PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2018 Y PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019.

Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentadas las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera extraordinaria del Ejercicio 2019 respectivamente.



#### 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron las acciones correspondientes a dar seguimiento a cada uno de los acuerdos faltantes, por lo que los miembros de la H. Junta Directiva, toman conocimiento que de nueve acuerdos pendientes, se concluyen siete, se deja uno sin efectos y otro en proceso, los cuales se describen a continuación:

ACUERDO	ESTATUS	COMENTARIOS
<p><b>Acuerdo UPSRJ-2016-JD02-07.-</b> Conforme a lo estipulado en el artículo 54 fracción IX, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, así como la fracción VII del artículo 10 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. Esta H. Junta Directiva <b>aprueba el proyecto de Reglamento Interior</b> de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, a efecto de que se realicen las gestiones para dar cumplimiento al Artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.</p>	<p><b>SE DEJA SIN EFECTOS</b></p>	<p>El Proyecto de reglamento interior de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui ya fue revisado por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por lo cual nos encontramos atendiendo las observaciones por parte de la Dirección de Organización de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Lo anterior en coordinación y apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos de SEDEQ quien ha gestionado las reuniones de trabajo con la Dirección de Organización. En virtud de que a la fecha no se ha publicado el documento, asimismo, en la presente sesión se solicita la aprobación de la modificación de la estructura orgánica, derivado de lo anterior se solicita dejar sin efectos el acuerdo.</p>
<p><b>Acuerdo UPSRJ-2018-JD002-01.-</b> Esta H. Junta Directiva aprueba el catálogo de cuotas por Servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui para el ejercicio 2019 y subsecuentes expresado en UMAS, conforme a lo establecido en el artículo 54 fracción III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, lo cual se detalla en el Anexo I, el cual forma parte integral del acta; debiendo apegarse a la normatividad aplicable para su publicación.</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>	<p>El catálogo de cuotas por Servicios que presta la Universidad se ha aplicado de conformidad con el presente acuerdo. Sin embargo se presenta una modificación al mismo mediante acuerdo UPSRJ-2019-JD001-07 de la presente sesión.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



<p><b>Acuerdo UPSRJ-2018-JDO02-02.-</b>          Conforme a los artículos 46, 50 y 51 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 46 y 53 TER de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y artículo 10 fracción II del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019 por un monto de <b>\$59'384,041.00 (cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil cuarenta y uno pesos 00/100 M.N.)</b>, conforme al anexo II, III, IV, V, VI, VII y VIII de esta acta, para ser presentado a la Secretaría de Planeación y Finanzas.</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>	<p><b>El proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2019 de la Universidad fue presentado conforme a lo dispuesto en el presente acuerdo.</b></p>
<p><b>Acuerdo UPSRJ-2018-JDO02-03.-</b>          Conforme a los artículos 17, 53, 55 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 44, 45 y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se autoriza el Proyecto del Programa Operativo Anual 2019, según anexo IX que forman parte integrante de la presente acta.</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>	<p><b>El proyecto de Programa Operativo Anual para el ejercicio 2019 de la Universidad fue presentado conforme a lo dispuesto en el presente acuerdo.</b></p>
<p><b>Acuerdo UPSRJ-2018-JDO02-04.-</b>          Conforme a lo dispuesto en el artículo 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se tiene por presentados ante esta H. Junta Directiva los Estados Financieros y presupuestario de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui al 30 de septiembre de 2018. Así como los Avances del Programa Operativo Anual de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui al tercer trimestre del ejercicio 2018.</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>	<p><b>Los estados Financieros de la Universidad al 30 de septiembre de 2018 fueron presentados conforme a lo dispuesto en el presente acuerdo.</b></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



<p><b>Acuerdo UPSRJ-2018-JDO02-05.-</b> Se tiene por presentado ante los miembros de esta H. Junta Directiva el Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, para que en el periodo de 30 (treinta) días hábiles emitan sus comentarios u observaciones al mismo.</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>	<p>Se están atendiendo las observaciones realizadas por el comisario de la H. Junta Directiva al Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, para posteriormente turnarlo a la Dirección de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Educación para contar con su Vo. Bo., y poder formalizar su aprobación.</p>
<p><b>Acuerdo UPSRJ-2018-JDO02-06.-</b> Se tiene por presentado ante los miembros de esta H. Junta Directiva el Reglamento de Honor y Justicia de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, para que en el periodo de 30 (treinta) días hábiles emitan sus comentarios u observaciones al mismo.</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>	<p>Se están atendiendo las observaciones realizadas por el comisario de la H. Junta Directiva al Reglamento de Honor y Justicia de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, para posteriormente turnarlo a la Dirección de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Educación para contar con su Vo. Bo., y poder formalizar su aprobación.</p>
<p><b>Acuerdo UPRSJ-2019-JDE01-01.-</b> Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban los Estados Financieros dictaminados de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, al 31 de diciembre de 2018, previa presentación del Dictamen del Despacho Externo y el Informe de Comisario, asimismo instruye a la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui a que realice el trámite de su publicación oficial para los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>	<p>Los estados Financieros de la Universidad correspondientes al cierre del ejercicio 2018 fueron publicados conforme a lo dispuesto en el presente acuerdo.</p>
<p><b>Acuerdo UPSRJ-2019-JDE01-02.-</b> Se instruye al titular de rectoría envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión,</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>	<p>Se envió a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas el oficio REC/091/2019 el formato de datos del terreno debidamente requisitado, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



<p>debidamente requisitado el formato de datos del terreno, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad.</p> <p>Se dará por concluido el acuerdo una vez que la Universidad obtenga la escritura pública que contenga a su nombre la propiedad del inmueble que ocupa. Dicha escritura pública deberá contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente.</p>		<p>realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad.</p>
---	--	--

### 5.- SOLICITUD DE ACUERDOS

Los miembros de la H. Junta Directiva toman los siguientes acuerdos:

#### I. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018.

El Rector y Secretario Ejecutivo explica sobre los objetivos alcanzados y las razones por la que no se alcanzaron dos de los indicadores, como lo fue el porcentaje de alumnos que desiertan en la Universidad, ya que esto tiene que ver directamente con la rigurosidad de los programas de estudio, así como la decisión de los alumnos de cambiar de carreras que no son impartidas por la Universidad; y por lo que respecta al porcentaje de alumnos con beca, no se alcanzado dicho objetivo ya que se incrementaron los requisitos para acceder a las mismas esperando de estos requisitos un mayor compromiso por parte de los alumnos con la Universidad.

**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-01.-** Con fundamento en el artículo 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro se tienen por presentados los Avances del Programa Operativo Anual de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui al cuarto trimestre del ejercicio 2018, el cual se integra como anexo 1 del acta.

#### II. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL RECTOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

El Lic. José Antonio Escobar Cuevas, miembro distinguido de la sociedad señala que es necesario que dentro de las actividades que se reportan en el Informe se incorpore un programa de impartición de principios y valores a los alumnos.

El presidente de la H. Junta, señala que se debe acatar la sugerencia y pide al Rector que dicho programa sea tomando en cuenta para que sea impartido dentro de las aulas.





**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-02.-** En cumplimiento con lo estipulado el artículo 54 fracción XV de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y artículo 22 fracción XI del Decreto por el cual se crea la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, se tiene por presentado el Informe Anual del Rector correspondiente al ejercicio 2018.

### III. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2019.

**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-03.-** Conforme a los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 6 y segundo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019; así como los artículos 10, 18 y 19 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, se da por enterado de los montos aprobados por la Legislatura Local para el ejercicio Fiscal 2019 mediante la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, y así como los montos publicados en el Diario Oficial de la Federación, en base a lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2019 por un monto de \$18'824,758.00 (dieciocho millones ochocientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) de ingresos propios, más \$414,443.00 (cuatrocientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) de financiamiento propio, más \$20'072,420.00 (veinte millones, setenta y dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) de recursos estatales, más, \$17'989,923.00 (diecisiete millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos 00/100 moneda nacional) de recursos federales; lo que resulta en un total de **\$57'301,544 (cincuenta y siete millones trescientos un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, en los términos planteados en el anexo 2, 3, 4 y 5 de esta acta.

### IV. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2019 QUE INCLUYE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE Y LAS DISPONIBILIDADES DEL EJERCICIO 2018.

El Comisario Suplente solicita que en lo subsecuente el presente punto, así como el relativo a los avances en el cumplimiento del Programa Operativo Anual se incluyan en el informe de actividades de la Universidad.

**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-04 -** Con fundamento en el artículo 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se tienen presentadas a esta H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, las modificaciones presupuestales mismas que corresponden al reconocimiento del financiamiento propio real al cierre del ejercicio de 2018 por un monto de \$2'924,699.00 (dos millones novecientos veinticuatro mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N, el cual se integra como anexo 6 del acta.



## V. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2019.

**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-05.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Junta de Gobierno aprueba el Programa Operativo Anual 2019, el cual se integra como anexo 7 del acta.

## VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE APERTURA DE LA MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS.

El M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, comenta que adicional a que se cuenta con la suficiencia presupuestal para dar viabilidad a la apertura de la Maestría, se contempla que ésta sea autofinanciable.

El Comisario suplente comenta que deberá observarse el cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera en cuanto a servicios personales en la implementación de la Maestría.

**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-06.-** Con fundamento en lo estipulado en el numeral 8, del apartado de Contenido del Expediente Electrónico, de la Convocatoria para la Ampliación o Modificación de la Oferta Educativa emitida por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como en los oficios OFICIO/COEPES/CE/002/2019 emitido por el Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación COEPES y S.E.054/2019 emitido por el Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado Querétaro, REC/113/2019 y REC/117/2019 emitidos por el Titular de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (anexos 8 de la presente acta) y en relación al en el artículo 54, fracción I de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y artículos 4 fracción I y 10, fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, esta H. Junta Directiva aprueba y valida la propuesta de apertura del Programa de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, la cual cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente de acuerdo a los oficios citados y sin que esto implique afectación presupuestal en el Capítulo de Servicios Personales. Se adjuntan los contenidos del programa como anexo número 9 que forma parte del acta de la presente sesión.

## VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI.

El Rector y Secretario Ejecutivo explica que al haberse aprobado y validado la apertura de la Maestría en Enseñanzas de las Ciencias, es necesario modificar el catálogo de cuotas para integrar las correspondientes a éste nuevo programa de estudio.

**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-07.-** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, esta H. Junta Directiva aprueba las modificaciones al catálogo de cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y que consiste en integrar las cuotas de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, lo cual se detalla en el Anexo 10 que forma parte integral de la presente acta.





### VIII. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, OCUPACIONAL Y SALARIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI.

Derivado del crecimiento de la Universidad, y en atención a las necesidades de la misma, con el objeto de cumplir con los lineamientos normativos contenidos en el Decreto de Creación de la Universidad correspondientes a los puestos que se contemplan en el mismo, y a razón de que se cuenta con los recursos para la aplicación de los movimientos, y lo anterior no presenta un incremento al techo presupuestal, es que una vez aprobado el presente acuerdo, enviará en alcance el tabulador de puestos modificado, al comité técnico de remuneraciones del Estado de Querétaro, para los fines procedentes.

El Comisario Suplente menciona que en opinión de la Secretaría de la Contraloría, deberá obtenerse previamente la opinión respecto a la modificación de la estructura organizacional que se propone por parte de la Dirección de Organización de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo; asimismo la aprobación de las modificaciones al tabulador de sueldos de la Universidad, por el Comité Técnico de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, para su aplicación.

**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-08.-** Conforme a lo estipulado en el artículo 54, fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, así como en el artículo 10 Fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. Esta H. Junta Directiva aprueba las modificaciones a la Estructura Orgánica, Ocupacional y salarial de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, derivado de la creación de los puestos de Secretaría Académica y Secretaría Administrativa, los cuales eliminan y sustituyen a los puestos de Dirección Académica y Dirección Administrativa; así como la creación de las 5 Direcciones de los Programas Académicos que ofrece la institución. Los puestos anteriormente mencionados no podrán ser ocupados hasta que se cuente con el visto bueno o bien el dictamen técnico de la Dirección de Organizaciones de la Oficialía Mayor, respecto a las modificaciones a la estructura organizacional; así como la autorización del Comité Técnico de Remuneraciones del Tabulador de Sueldos que incluya las modificaciones presentadas. Documentos que se aprecian en el Anexo 11 de la presente acta.

### IX. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR PARA EL EJERCICIO 2019 – 2020.

**Acuerdo UPSRJ-2019-JDO01-05.-** Conforme a lo estipulado en el artículo 10, fracción XIV del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. Esta H. Junta Directiva aprueba el calendario escolar para el ejercicio 2019 – 2020, documento que se detalla en el anexo 12 que forma parte integral de la presente acta.

### 6.- ASUNTOS GENERALES.

Se consultó a los miembros de la H. Junta Directiva si existían asuntos generales por tratar, y no habiendo ningún pronunciamiento en ese sentido, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

### 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.




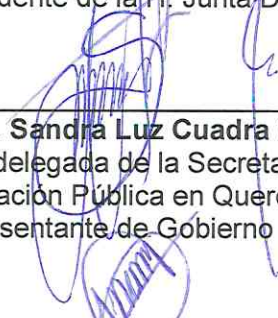
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN





Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, Lic. José Alfredo Botello Montes, quien preside la presente Sesión, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2019 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, a las 13:45 horas del día 21 de febrero de 2019, la firman de conformidad en dos tantos originales, al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, como prueba de aceptación de los asuntos tratados en la misma.


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Alfredo Botello Montes**  
Presidente de la H. Junta Directiva


  
\_\_\_\_\_  
**C.P. María Salomé Cedillo Villar**  
Representante Federal

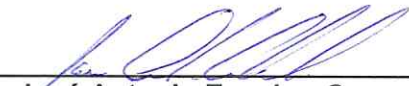
  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Sandra Luz Cuadra García**  
Subdelegada de la Secretaría de  
Educación Pública en Querétaro, y  
Representante de Gobierno Federal

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Sergio Patiño Correa**  
Representante Estatal

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Nancy Gutiérrez Luque**  
Secretaría de Planeación y Finanzas del  
Poder Ejecutivo del Estado

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Vielma Délano**  
Miembro distinguido de la vida social,  
cultural, científica y económica del Estado.

  
\_\_\_\_\_  
**M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa  
Gutiérrez**  
Secretario Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Antonio Escobar Cuevas**  
Miembro distinguido de la vida social,  
cultural, científica y económica de la  
Federación.

"HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI "UPSRJ", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019. "





**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de Indicadores 2018 (4o Trim)**

**Dependencia / Entidad / Órgano**  
**desconcentrado /**

3EPS-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI

**DENOMINACIÓN DEL**

Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AGRUPACIÓN DIMENSIÓN SENTIDO EXPRESIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA A MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META PROGR AMADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META UMBRAL ALCANZADA
PROFÓSITO		Jóvenes inscritos en Programas Educativos de la UPSRJ aprueban sus estudios de nivel superior bajo el modelo educativo Bilingüe, Internacional, Sustentable e Incluyente	Porcentaje de alumnos aprobados en la UPSRJ	Ultimo reportado Eficiencia Ascendente Porcentaje	100 * ( Alumnos de la UPSRJ aprobados en el ciclo escolar de referencia / Matricula total atendida por la UPSRJ en el ciclo escolar de referencia)	Alumnos Anual	Anual	69.00	90.00				96.78	96.78

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

- 1ro.
- 2ro.
- 3er.

4to. El ciclo escolar incluye los cuatrimestres de: Sep Dic 2017, Ene Abr 2018 y May Ago 2018. Los alumnos que aprobaron en el ciclo fueron 4,213 y la matrícula acumulada del ciclo escolar fue de 4,353, por lo cual la aprobación fue de =  $(4,213/4,353)*100 = 96.7$  mayor a lo programado derivado de la aplicación de programas centrados en el estudiante.

COMPONENTE 1	Descripción	Ultimo reportado	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9.63	12.34	12.34	12.34	12.34	RC
Servicios de educación superior, bajo el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente.	Porcentaje de alumnos que desiertan en la UPSRJ	Ultimo reportado Eficiencia Descendente Porcentaje	Alumnos Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9.63	12.34	12.34	12.34	12.34	RC

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

- 1ro. Este indicador tiene una temporalidad anual, por lo que será reportado al tercer cuatrimestre
- 2ro. Este indicador tiene una periodicidad anual, por lo que será reportado al cuarto cuatrimestre
- 3er. Este indicador tiene una periodicidad anual, por lo que será reportado al último cuatrimestre

4to. El ciclo escolar incluye los cuatrimestres de: Sep Dic 2017, Ene Abr 2018 y May Ago 2018. Los alumnos que desiertaron en el ciclo fueron 537 y la matrícula acumulada del ciclo escolar fue de 4,353. La deserción fue de  $12.34\% = (537/4,353)*100$ , mayor a lo programado por lo que se reforzará la estrategia para atender la deserción escolar. Este indicador tiene una periodicidad anual.

Porcentaje de alumnos que egresan por cohorte	Ultimo reportado	Trimestral	0.00	48.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00	45.15	45.15	45.15	Ver
Porcentaje de alumnos que egresan por cohorte	Ultimo reportado Eficiencia Ascendente Porcentaje	Alumnos Trimestral	0.00	48.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00	45.15	45.15	45.15	Ver

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

- 1ro. Este indicador tiene una periodicidad anual, por lo que será reportado al cuarto cuatrimestre.
- 2ro. Este indicador tiene una periodicidad anual, por lo que será reportado al cuarto cuatrimestre

**MITRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ**  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**Reporte de avance de Indicadores 2018 (4o Trim)**

**Dependencia / Entidad / Órgano  
desconcentrado /  
DENOMINACIÓN DEL**

**3EPS-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

**Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.**

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AGROPACACIÓN DIMENSIÓN SENTIDO EXPRESIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA A MEDICIÓN BASE AMADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META PROGR	LINEA BASE	UI ALCANZADA
-------	-----	-------------------	----------------------	--	-------------------	------------------	----------------------------------	----------	----------	----------	----------	------------	------------	--------------

3er. Este indicador tiene una periodicidad anual, por lo que será reportado al último cuatrimestre.

4to. Durante el año escolar egresaron 149 alumnos de 330 que ingresaron en su cohorte, lo que nos da un 45.15% inferior a la r programada de 48%, por lo que se reforzará acciones para lograr el cumplimiento de este indicador en ejercicios posteriores. Indicador tiene una periodicidad anual.

COMPONENTE 2	Actividad 13	Selección de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje de usuarios que otorgan una calificación satisfactoria a Ascendente los servicios de educación continua de la Zona de Superior de la UPSRJ	Ultimo reportado Calidad Ascendente Porcentaje	100 * ( Cantidad de participantes en eventos de Usuarios educación continua de la UPSRJ que otorgan una calificación mayor a 8 en el ciclo escolar de referencia / Cantidad de participantes en eventos de educación continua de la UPSRJ encuestados en el ciclo escolar de referencia )	Trimestral	85.00	85.00	0.00	0.00	0.00	96.12	96.12
--------------	--------------	---------------------------------------	---	--	---	------------	-------	-------	------	------	------	-------	-------

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

1ro. Este indicador tiene una periodicidad anual, por lo que será reportado al cuarto cuatrimestre

2ro. Este indicador tiene una periodicidad anual, por lo que será reportado al cuarto cuatrimestre

3er. Este indicador tiene una periodicidad anual, por lo que será reportado al último cuatrimestre

4to. Durante el ciclo escolar se encuestaron a un total de 103 personas que acudieron a eventos de educación continua, de la totalidad de encuestados, 99 (96.12%) dieron una calificación mayor a 8. El logro superior se debe a la mejora de los procesos de educación continua.

ACTIVIDAD	13	Selección de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior de la Zona de Influencia de la UPSRJ inscritos como nuevo ingreso en la UPSRJ	Ultimo reportado Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * ( Matrícula de nuevo ingreso de la UPSRJ en el ciclo escolar / Total de egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UPSRJ en el ciclo escolar anterior)	Trimestral	2.29	3.00	2.44	3.33	3.32	3.02	3.02
-----------	----	---------------------------------------	---	---	--	------------	------	------	------	------	------	------	------

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

1ro. Para el año escolar 2017-2018, se han tenido dos periodos de ingreso, septiembre 2017 con 432 alumnos y enero 2018 con 216 alumnos respectivamente, dando un total de 648 alumnos, mientras que los egresados de educación media superior en el estado de Querétaro para el ciclo 2015-16 fue de 24,761, quedando el indicador en = (472+173+216)/24761 = 3.33%. Se espera recibir nuevos alumnos en el cuatrimestre mayo agosto para alcanzar la meta planteada

2ro. Para el año escolar 2017-2018, se han tenido tres periodos de ingreso, septiembre 2017, enero 2018 y mayo 2018 con 432, 216 alumnos respectivamente, dando un total de 648 alumnos, mientras que los egresados de educación media superior en el estado de Querétaro para el ciclo 2015-16 fue de 24,761, quedando el indicador en = (472+173+216)/24761 = 3.33%. Se espera que con la actualización de cifras oficiales para egresados de bachillerato ciclo 2016-2017, el indicador quede cercano a la meta planteada

3er. Para el año escolar 2017-2018, se han tenido un total de 821 alumnos de nuevo ingreso, mientras que los egresados de educación media superior en el estado de Querétaro para el ciclo 2015-16 fue de 24,761, quedando el indicador en = 821/24761 = 3.32%. Se espera que con la actualización de cifras oficiales para egresados de bachillerato ciclo 2016-2017, el indicador quede cercano a la meta planteada

**MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ**

**RECTOR**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de Indicadores 2018 (4o Trim)**



**Dependencia / Entidad / Órgano**  
**desconcentrado /**  
**DENOMINACIÓN DEL**

3EPS-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.**

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AGRUPACIÓN DIMENSION SENTIDO EXPRESIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA A MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META AMADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META U ALCANZADA
-------	-----	-------------------	----------------------	--	-------------------	------------------	-----------------------	------------	------------	----------	----------	----------	----------	------------------

ACTIVIDAD	14	Capacitación de docentes	Porcentaje de docentes de la UPSRJ capacitados	Ultimo reportado Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la UPSRJ en el ciclo escolar de referencia. / Profesores de tiempo completo (PTC) de la UPSRJ que han sido capacitados durante el ciclo escolar de referencia y que además han sido considerados dentro del programa institucional de formación de cap)	Profesores Trimestral	Trimestral	60.00	100.00	38.89	61.11	83.33	100.00	100.00
-----------	----	--------------------------	--	---	---	-----------------------	------------	-------	--------	-------	-------	-------	--------	--------

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

- 1ro. Al primer cuatrimestre de 2018 se han capacitado a 7 de 18 PTC. La meta será alcanzada durante el año de acuerdo al prog Formación de Capital Humano.
- 2ro. Al primer cuatrimestre de 2018 se han capacitado a 11 de 18 PTC. La meta será alcanzada durante el año de acuerdo al pro de Formación de Capital Humano.
- 3er. Al tercer cuatrimestre de 2018 se han capacitado a 15 de 18 PTC. La meta será alcanzada durante el año de acuerdo al prog de Formación de Capital Humano.
- 4to. Durante el último trimestre se incorporan dos PTC más a la planilla docente, dando un total de 20 PTC, de los cuales 20 han capacitados acorde al programa anual de formación de capital humano, quedando el indicador en 100%.

15	Formación integral de alumnos bajo el modelo bilingüe, internacional y sustentable	Costo promedio por alumno atendido en la UPSRJ	Ultimo reportado Eficiencia Descendente Razón	Monto del presupuesto institucional, federal y estatal de la UPSRJ ejercido en el año fiscal de referencia / Matricula inicial total en la UPSRJ en el ciclo de referencia	Trimestral	Trimestral	Trimestral	20,780.00	30,000.00	2,431.22	8,624.38	17,512.28	21,177.17	21,177.17
----	--	--	---	--	------------	------------	------------	-----------	-----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

- 1ro. El monto del presupuesto de es de \$3,800,000 y la matrícula inicial del año escolar 2017-18 fue de 1,563= \$2,431.22 por alu Este indicador aumenta durante el año conforme se incrementa el presupuesto.
- 2ro. El monto del presupuesto de es de \$13,479,906 y la matrícula inicial del año escolar 2017-18 fue de 1,563= \$2,431.22 por al Este indicador aumenta durante el año conforme se incrementa el presupuesto.
- 3er. El monto del presupuesto al 3er. Trimestre de es de \$23,371,689 y la matrícula inicial del año escolar 2017-18 fue de 1,563= \$17,512.28 por alumno. Este indicador aumenta durante el año conforme se incrementa el presupuesto.
- 4to. El monto del presupuesto es de \$33,099,919 y la matrícula inicial del año escolar 2017-18 fue de 1,563= \$21,177.17 por alur por debajo de la meta programada de \$30,00.00, derivado de la aplicación de políticas de austeridad en el ejercicio del presu

Porcentaje de alumnos con beca	Ultimo reportado Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de alumnos inscritos en la UPSRJ en el periodo escolar de referencia que cuentan con algún tipo de beca / Número de alumnos inscritos en la UPSRJ en el periodo escolar de referencia)	Becas Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	0.00	40.00	28.68	28.12	28.12	28.12	28.12
--------------------------------	---	--	------------------	------------	------------	------------	------------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

  
**MTR. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ**  
 RECTOR

  
 Página 3 de



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de Indicadores 2018 (4o Trim)**

**Dependencia / Entidad / Órgano**  
**desconcentrado /**  
**DENOMINACIÓN DEL**

3EPS-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI

**Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.**

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AGRUPACIÓN DIMENSIÓN SENTIDO EXPRESIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA A MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META PROGR AMADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META UMB ALCANZ ADA
-------	-----	-------------------	----------------------	--	-------------------	------------------	-----------------------	------------	------------------	----------	----------	----------	----------	---------------------

1ro. Durante los periodos sep dic. 2017 y ene abr. 2018 se becaron a un total de 874 alumnos con becas propias y externas y la matrícula total de los dos cuatrimestres del periodo fue de 3,047 alumnos alcanzándose un resultado del 28.68%, menor a la meta.

2ro. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se becaron a un total de 1,224 alumnos con becas propias y externas y la matrícula total de los tres cuatrimestres del periodo fue de 4,353 alumnos alcanzándose un resultado del 28.12%, menor a la meta, derivado del incremento en la matrícula y del incumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de becas por parte de los alumnos.

3er. Se mantiene el resultado del 28.12%.

4to. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se becaron a un total de 1,224 alumnos y la matrícula total de los tres cuatrimestres del periodo fue de 4,353 alumnos, alcanzándose un resultado del 28.12%, menor a la meta, derivado del incremento en la matrícula y del incumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de becas por parte de los alumnos.

ACTIVIDAD	16	Desarrollo de competencias en los Profesores de Tiempo Completo para las funciones de investigación, desarrollo e innovación	Razón de trabajos científicos y de divulgación publicados por profesor	Promedio Eficacia Ascendente Razón	Número de publicaciones científicas y de divulgación en el periodo escolar de referencia /s	Número de Profesores de Tiempo Completo en el periodo escolar de referencia	0.00	0.24	0.22	0.28	0.00	0.25	0.25	Ver
-----------	----	--	--	------------------------------------	---	---	------	------	------	------	------	------	------	-----

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

1ro. El número de publicaciones en el primer trimestre fue de 6 y se concluyó el periodo con 18 PTC, con lo que se obtuvo un resultado del 0.222

2ro. El número de publicaciones PARA el segundo trimestre fue de 5 y se concluyó el periodo con 18 PTC, con lo que se obtuvo un resultado del 0.2778

3er. El número de publicaciones para el tercer trimestre fue de 5 y se concluyó el periodo con 18 PTC, con lo que se mantiene el resultado.

4to. El número de publicaciones para el cuarto trimestre fue de 5 y se concluyó el periodo con 20 PTC, obteniéndose una razón anual de 0.25 artículos por PTC.

22	Prestación de los servicios de extensión	Porcentaje de ingresos propios por actividades de vinculación con respecto al presupuesto institucional de la UPSRJ	Ultimo reportado Economía Descendente Porcentaje	100 * (Monto total del presupuesto de recursos Pesos institucionales de la UPSRJ ejercidos en el año fiscal de referencia / Monto Total del presupuesto institucional, federal y estatal anual ejercido por la UPSRJ en el año de referencia)	0.30	5.00	0.82	3.51	5.06	5.12	5.12	Ver
----	--	---	--	---	------	------	------	------	------	------	------	-----

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

1ro. Los ingresos propios institucionales provienen de la venta de servicios por un importe de \$31,287, mientras que el presupuesto (federal y estatal) para el primer trimestre fue de \$3'800,000. La meta se alcanzará en el transcurso del año

2ro. Los ingresos propios institucionales provienen de la venta de servicios, cursos de inglés y gestión de proyectos (CONCYTEQ) f un importe de \$472,733, mientras que el presupuesto (federal y estatal) para el segundo trimestre fue de \$13,479,906. La meta alcanzará en el transcurso del año

3er. Los ingresos propios institucionales provienen de la venta de servicios, cursos de inglés y gestión de proyectos (CONCYTEQ) f un importe de \$1,395,104, mientras que el presupuesto (federal y estatal) para el segundo trimestre fue de \$27,371,689, alcanzándose un resultado de 5.1%

MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ

RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de Indicadores 2018 (4o Trim)**

**Dependencia / Entidad / Órgano  
 desconcentrado /**

3EPS-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**DENOMINACIÓN DEL**

**Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.**

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AGRUPACIÓN DIMENSIÓN SENTIDO EXPRESIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA A MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META PROGR AMADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META ALCANADA
-------	-----	-------------------	----------------------	--	-------------------	------------------	-----------------------	------------	------------------	----------	----------	----------	----------	---------------

4to. Los ingresos propios institucionales provienen de la venta de cursos de inglés. Y gestión de proyectos (CONCYTEG) por de \$1,694,152, mientras que el presupuesto (federal y estatal) fue de \$33,099,919, alcanzándose un resultado de 5.12%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Mtro. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de Indicadores 2018 (4o Trim)**

**Dependencia / Entidad / Órgano descentralizado / Fideicomiso:**

3EPS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**

Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA MEDICIÓN	META PROGRA MADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META ALCANZA DA
		Jóvenes inscritos en Programas Educativos de la UPSRJ aprueban sus estudios de nivel superior bajo el modelo educativo Bilingüe, Internacional, Sustentable e Incluyente	Porcentaje de alumnos que desertan en la UPSRJ	100 * ( Alumnos de la UPSRJ aprobados en el ciclo escolar de referencia / Matrícula total atendida por la UPSRJ en el ciclo escolar de referencia)	Anual	90.00				96.78	96.78
COMPONENTE	1	Servicios de educación superior, bajo el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente.	Porcentaje de alumnos que desertan en la UPSRJ	100 * ( Alumnos de la UPSRJ que desertaron: Número de alumnos inscritos en el ciclo escolar de referencia (I) que no se inscriben en los períodos escolares posteriores ni en el ciclo de referencia posterior / Matrícula total atendida por la UPSRJ en el ciclo escolar de referencia)	Trimestral	10.00	0.00	0.00	0.00	12.34	12.34
			Porcentaje de alumnos que egresan por cohorte	100 * ( Número de Alumnos que egresan en el año escolar de referencia / Número de alumnos que ingresaron por cohorte)	Trimestral	48.00	0.00	0.00	0.00	45.15	45.15
	2	Servicios de educación continua, desarrollo tecnológico, asesoría, innovación e investigación científica para el desarrollo de los sectores productivo, público y social	Porcentaje de usuarios que otorgan una calificación satisfactoria a los servicios de educación continua de la UPSRJ	100 * ( Cantidad de participantes en eventos de educación continua de la UPSRJ que otorgan una calificación mayor a 8 en el ciclo escolar de referencia / Cantidad de participantes en eventos de educación continua de la UPSRJ encuestados en el ciclo escolar de referencia)	Trimestral	85.00	0.00	0.00	0.00	96.12	96.12
ACTIVIDAD	1.3	Selección de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior de la Zona de Influencia de la UPSRJ inscritos como nuevo ingreso en la UPSRJ	100 * ( Matrícula de nuevo ingreso de la UPSRJ en el ciclo escolar / Total de egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UPSRJ en el ciclo escolar anterior)	Trimestral	3.00	2.44	3.33	3.32	3.02	3.02
	1.4	Capacitación de docentes	Porcentaje de docentes de la UPSRJ capacitados	100 * ( Número total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la UPSRJ en el ciclo escolar de referencia, / Profesores de tiempo completo (PTC) de la UPSRJ que han sido capacitados durante el ciclo escolar de referencia y que además han sido considerados dentro del programa institucional de formación de cap)	Trimestral	100.00	38.89	61.11	83.33	100.00	100.00

**MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ**  
 RECTOR





**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de Indicadores 2018 (4o Trim)**

**Dependencia / Entidad / Órgano descentralizado / Fideicomiso:**

3EPS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**

Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA MEDICIÓN	META PROGRA MADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META ALCANZA DA
ACTIVIDAD	1.5	Formación integral de alumnos bajo el modelo bilingüe, internacional y sustentable	Costo promedio por alumno atendido en la UPSRJ	Monto del presupuesto institucional, federal y estatal de la UPSRJ ejercido en el año fiscal de referencia / Matrícula inicial total en la UPSRJ en el ciclo de referencia	Trimestral	30,000.00	2,431.22	8,624.38	17,512.28	21,177.17	21,177.17
		Porcentaje de alumnos con beca	Porcentaje de alumnos inscritos en la UPSRJ en el periodo escolar de referencia que cuentan con algún tipo de beca / Número de alumnos inscritos en la UPSRJ en el periodo escolar de referencia)	100 * ( Número de alumnos inscritos en la UPSRJ en el periodo escolar de referencia que cuentan con algún tipo de beca / Número de alumnos inscritos en la UPSRJ en el periodo escolar de referencia)	Trimestral	40.00	28.88	28.12	28.12	28.12	28.12
	1.6	Desarrollo de competencias en los Profesores de Tiempo Completo para las funciones de investigación, desarrollo e innovación	Razón de trabajos de divulgación y de Profesores de Tiempo Completo en el periodo escolar de referencia	Número de publicaciones científicas y de divulgación en el periodo escolar de referencia / Número de Profesores de Tiempo Completo en el periodo escolar de referencia	Trimestral	0.24	0.22	0.28	0.00	0.25	0.25
	2.2	Prestación de los servicios de extensión	Porcentaje de ingresos propios por actividades de vinculación con respecto al presupuesto institucional de la UPSRJ	100 * ( Monto total del presupuesto de recursos institucionales de la UPSRJ ejercidos en el año fiscal de referencia / Monto Total del presupuesto institucional, federal y estatal ejercido por la UPSRJ en el año de referencia)	Trimestral	5.00	0.82	3.51	5.06	5.12	5.12

\_\_\_\_\_  
**MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ**  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

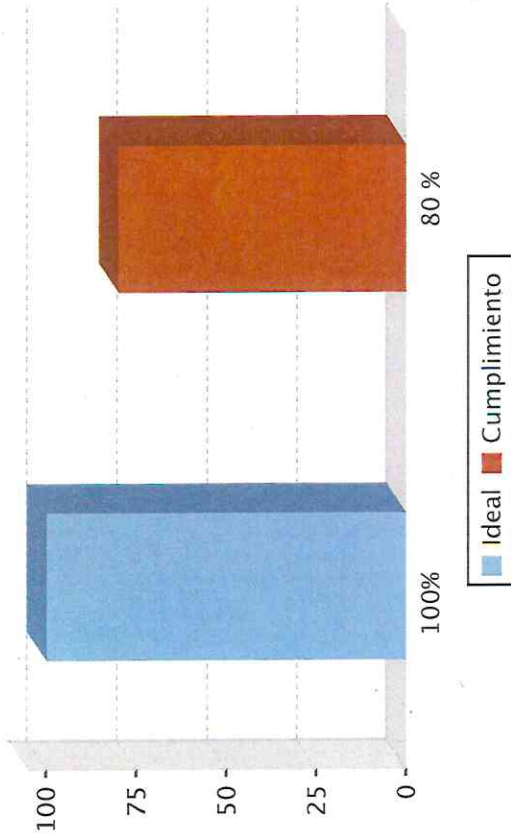
**Gráfica de avance del cumplimiento de metas 2018**

3EPS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI

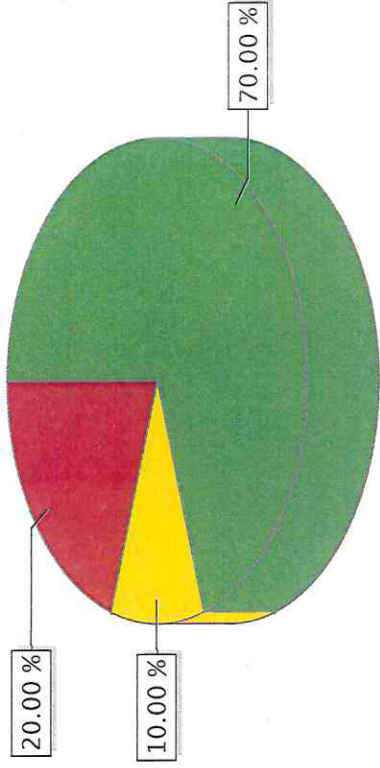
**Organismo público**

**Nombre Programa/Proyecto** Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la

Porcentaje de cumplimiento de indicadores



Indicadores según umbral



■ Ideal ■ Cumplimiento

● Cumple ● Sobrecumplimiento / Cumplimiento parcial ● No cumple

**Indicadores según umbral**

1. Cumple	7
2. Sobrecumplimiento / Cumplimiento parcial	1
3. No cumple	2
4. Sin avance	0
<b>Total</b>	<b>10</b>

Umbral	Etiqueta	Criterio	Parámetro
● Cumple	Cumple	El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima y por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.	+/- 10%
● Sobrecumplimiento	Sobrecumplimiento	El valor alcanzado del indicador es mayor que la meta programada pero se mantiene dentro del rango establecido.	> 10%
● Cumplimiento parcial	Cumplimiento parcial	El valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada pero se mantiene dentro del rango establecido.	> 10% y < -16%
● No cumple	No cumple	El valor alcanzado del indicador está muy por debajo de la meta programada.	> - 16%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**Gráfica de avance del cumplimiento de metas 2018**

**Organismo público**

**3EPS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

**Nombre Programa/Proyecto**

**41121E0293 Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la**

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO	META PROGR	META ALCANZADA	DIFERENCIA PORCENTUAL	SEMAFORIZACIÓN
PROPÓSITO		Jóvenes inscritos en Programas Educativos de la UPSRJ aprueban sus estudios de nivel superior, bajo el modelo educativo Bilingüe, Internacional, Sustentable e Incluyente	Porcentaje de alumnos aprobados en la UPSRJ	Ascendente	90.00	96.78	7.54 %	Cumple
COMPONENTE	11	Servicios de educación superior, bajo el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente.	Porcentaje de alumnos que desiertan en la UPSRJ	Descendente	10.00	12.34	23.36 %	No cumple
			Porcentaje de alumnos que egresan por cohorte	Ascendente	48.00	45.15	-5.93 %	Cumple
	12	Servicios de educación continua, desarrollo tecnológico, asesoría, innovación e investigación científica para el desarrollo de los sectores productivo, público y social	Porcentaje de usuarios que otorgan una calificación satisfactoria a los servicios de educación continua de la UPSRJ	Ascendente	85.00	96.12	13.08 %	Cumple
ACTIVIDAD	11.3	Selección de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior de la Zona de Influencia de la UPSRJ inscritos como nuevo ingreso en la UPSRJ	Ascendente	3.00	3.02	0.72 %	Cumple
	11.4	Capacitación de docentes	Porcentaje de docentes de la UPSRJ capacitados	Ascendente	100.00	100.00	0.00 %	Cumple
	11.5	Formación integral de alumnos bajo el modelo bilingüe, internacional y sustentable	Costo promedio por alumno atendido en la UPSRJ	Descendente	30,000.00	21,177.17	-29.41 %	Sobrecumplimiento
			Porcentaje de alumnos con beca	Ascendente	40.00	28.12	-29.70 %	No cumple
	11.6	Desarrollo de competencias en los Profesores de Tiempo Completo para las funciones de investigación, desarrollo e innovación	Razón de trabajos científicos y de divulgación publicados por profesor	Ascendente	0.24	0.25	2.04 %	Cumple
	12.2	Prestación de los servicios de extensión	Porcentaje de ingresos propios por actividades de vinculación con respecto al presupuesto institucional de la UPSRJ	Descendente	5.00	5.12	2.37 %	Cumple


*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signature at the bottom right of the page]*

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI						
Estado Analítico de Ingresos Del Ejercicio Fiscal 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	18,824,758	-	18,824,758	-	-	18,824,758
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,062,343	-	38,062,343	-	-	38,062,343
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>56,887,101</b>	<b>0</b>	<b>56,887,101</b>			<b>56,887,101.00</b>
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	56,887,101	0	56,887,101	0	0	-56,887,101
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	18,824,758	-	18,824,758	-	-	18,824,758
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,062,343	-	38,062,343	-	-	38,062,343
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>56,887,101</b>	<b>0</b>	<b>56,887,101</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56,887,101.00</b>
				Ingresos excedentes		

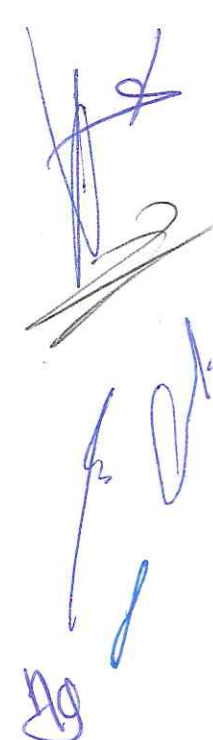
  
MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ  
RECTOR UPSRJ

  
CP. MARIA CONCEPCION RIVERA HERNANDEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA UPSRJ

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del estado de Querétaro, el financiamiento propio de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui previsto al inicio del ejercicio fiscal 2019, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Transferencias Federales etiquetas	120,725
Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:	
Recursos estatales comprometidos, Devengados o vinculados a compromisos formales de pago	233,718
Recursos estatales de libre disposición	-

Deriva de lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 Quinquies de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el total de los recursos estimados que pudieran considerarse para el Ejercicio Fiscal 2019 ascendería a la cantidad de \$ 57,301,544 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>32,116,342</b>	<b>0</b>	<b>32,116,342</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,116,342</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,687,835	-	16,687,835	-	-	16,687,835
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,414,963	-	4,414,963	-	-	4,414,963
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,283,832	-	5,283,832	-	-	5,283,832
Seguridad Social	3,873,354	-	3,873,354	-	-	3,873,354
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	934,201	-	934,201	-	-	934,201
Previsiones	922,157	-	922,157	-	-	922,157
Paño de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,077,587</b>	<b>0</b>	<b>2,077,587</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,077,587</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	845,922	-	845,922	-	-	845,922
Alimentos y Utensilios	100,000	-	100,000	-	-	100,000
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	223,940	-	223,940	-	-	223,940
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	250,725	-	250,725	-	-	250,725
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	324,000	-	324,000	-	-	324,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	80,000	-	80,000	-	-	80,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	253,000	-	253,000	-	-	253,000
<b>Servicios Generales</b>	<b>19,669,897</b>	<b>0</b>	<b>19,669,897</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,669,897</b>
Servicios Básicos	1,010,500	-	1,010,500	-	-	1,010,500
Servicios de Arrendamiento	30,000	-	30,000	-	-	30,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,695,070	-	15,695,070	-	-	15,695,070
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	377,000	-	377,000	-	-	377,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	1,514,805	-	1,514,805	-	-	1,514,805
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	340,000	-	340,000	-	-	340,000
Servicios Oficiales	175,557	-	175,557	-	-	175,557
Otros Servicios Generales	526,965	-	526,965	-	-	526,965
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,177,000</b>	<b>0</b>	<b>1,177,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,177,000</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	1,177,000	-	1,177,000	-	-	1,177,000
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>2,260,718</b>	<b>0</b>	<b>2,260,718</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,260,718</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	260,000	-	260,000	-	-	260,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	200,000	-	200,000	-	-	200,000
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	740,718	-	740,718	-	-	740,718
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	1,060,000	-	1,060,000	-	-	1,060,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>57,301,544</b>	<b>0</b>	<b>57,301,544</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,301,544</b>



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
Del Ejercicio Fiscal 2019  
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso				Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>					
A. Impuestos	0.00		0.00		0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00		0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00		0.00		0.00
D. Derechos	0.00		0.00		0.00
E. Productos	0.00		0.00		0.00
F. Aprovechamientos	0.00		0.00		0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	18,824,758.00		18,824,758.00		-18,824,758.00
H. Participaciones	0.00		0.00		0.00
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00		0.00		0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00		0.00		0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00		0.00		0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00		0.00		0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00		0.00		0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00		0.00		0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00		0.00		0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00		0.00		0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00		0.00		0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00		0.00		0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00		0.00		0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00		0.00		0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00		0.00		0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00		0.00		0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00		0.00		0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00		0.00		0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00		0.00		0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00		0.00		0.00
J. Transferencias y Asignaciones	20,072,420.00		20,072,420.00		-20,072,420.00
K. Convenios	0.00		0.00		0.00
K1) Otros Convenios y Subsidios	0.00		0.00		0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00		0.00		0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00		0.00		0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00		0.00		0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>38,897,178.00</b>		<b>38,897,178.00</b>		<b>-38,897,178.00</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>					
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>					
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00		0.00		0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00		0.00		0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00		0.00		0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00		0.00		0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00		0.00		0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00		0.00		0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00		0.00		0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00		0.00		0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00		0.00		0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00		0.00		0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00		0.00		0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00		0.00		0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00		0.00		0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00		0.00		0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00		0.00		0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00		0.00		0.00
c2) Fondo Minero	0.00		0.00		0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	17,989,923.00		17,989,923.00		-17,989,923.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00		0.00		0.00
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>17,989,923.00</b>		<b>17,989,923.00</b>		<b>-17,989,923.00</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00		0.00		0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>56,887,101.00</b>		<b>56,887,101.00</b>		<b>-56,887,101.00</b>
<b>Datos Informativos</b>					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00		0.00		0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00		0.00		0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00		0.00		0.00



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019  
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>39,190,896</b>	-	<b>39,190,896</b>	-	-	<b>39,190,896</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>14,128,919</b>	-	<b>14,128,919</b>	-	-	<b>14,128,919</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,562,612	-	5,562,612	-	-	5,562,612
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,371,250	-	1,371,250	-	-	1,371,250
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,421,803	-	2,421,803	-	-	2,421,803
a4) Seguridad Social	3,693,097	-	3,693,097	-	-	3,693,097
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	159,000	-	159,000	-	-	159,000
a6) Previsiones	922,157	-	922,157	-	-	922,157
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>1,956,862</b>	-	<b>1,956,862</b>	-	-	<b>1,956,862</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	845,922	-	845,922	-	-	845,922
b2) Alimentos y Utensilios	100,000	-	100,000	-	-	100,000
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	223,940	-	223,940	-	-	223,940
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	130,000	-	130,000	-	-	130,000
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	324,000	-	324,000	-	-	324,000
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	80,000	-	80,000	-	-	80,000
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	253,000	-	253,000	-	-	253,000
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>19,666,397</b>	-	<b>19,666,397</b>	-	-	<b>19,666,397</b>
c1) Servicios Básicos	1,010,500	-	1,010,500	-	-	1,010,500
c2) Servicios de Arrendamiento	30,000	-	30,000	-	-	30,000
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,695,070	-	15,695,070	-	-	15,695,070
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	373,500	-	373,500	-	-	373,500
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,514,805	-	1,514,805	-	-	1,514,805
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	340,000	-	340,000	-	-	340,000
c8) Servicios Oficiales	175,557	-	175,557	-	-	175,557
c9) Otros Servicios Generales	526,965	-	526,965	-	-	526,965
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>1,177,000</b>	-	<b>1,177,000</b>	-	-	<b>1,177,000</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	1,177,000	-	1,177,000	-	-	1,177,000
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>2,260,718</b>	-	<b>2,260,718</b>	-	-	<b>2,260,718</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	260,000	-	260,000	-	-	260,000
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	200,000	-	200,000	-	-	200,000
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	740,718	-	740,718	-	-	740,718
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	1,060,000	-	1,060,000	-	-	1,060,000
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	-	-	-	-	-	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI						
Estado Analítico de Ingresos Del Ejercicio Fiscal 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	18,824,758	-	18,824,758	-	-	18,824,758
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,062,343	-	38,062,343	-	-	38,062,343
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>56,887,101</b>	<b>0</b>	<b>56,887,101</b>			<b>- 56,887,101.00</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	56,887,101	0	56,887,101	0	0	-56,887,101
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	18,824,758	-	18,824,758	-	-	18,824,758
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,062,343	-	38,062,343	-	-	38,062,343
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>56,887,101</b>	<b>0</b>	<b>56,887,101</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>- 56,887,101.00</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

  
 MTR. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ  
 RECTOR UPSRJ

  
 CP. MARÍA CONCEPCIÓN RIVERA HERNÁNDEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA UPSRJ

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del estado de Querétaro, el financiamiento propio de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui previsto al inicio del ejercicio fiscal 2019, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Transferencias Federales etiquetas	120,725
Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:	
Recursos estatales comprometidos, Devengados o vinculados a compromisos formales de pago	293,716
Recursos estatales de libre disposición	-

Derivado de lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 Quinquies de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el total de los recursos estimados que pudieran considerarse para el Ejercicio Fiscal 2019 ascendería a la cantidad de \$ 57,301,544 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)







UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>32,116,342</b>	<b>0</b>	<b>32,116,342</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,116,342</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,687,835	-	16,687,835	-	-	16,687,835
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,414,963	-	4,414,963	-	-	4,414,963
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,283,832	-	5,283,832	-	-	5,283,832
Seguridad Social	3,873,354	-	3,873,354	-	-	3,873,354
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	934,201	-	934,201	-	-	934,201
Previsiones	922,157	-	922,157	-	-	922,157
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,077,587</b>	<b>229,084</b>	<b>2,306,671</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,306,671</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	845,922	259,073	1,104,995	-	-	1,104,995
Alimentos y Utensilios	100,000	-	100,000	-	-	100,000
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	223,940	-	223,940	-	-	223,940
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	250,725	29,989	220,736	-	-	220,736
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	324,000	-	324,000	-	-	324,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	80,000	-	80,000	-	-	80,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	253,000	-	253,000	-	-	253,000
<b>Servicios Generales</b>	<b>19,669,897</b>	<b>419,200</b>	<b>20,089,097</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,089,097</b>
Servicios Básicos	1,010,500	7,422	1,017,922	-	-	1,017,922
Servicios de Arrendamiento	30,000	-	30,000	-	-	30,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,695,070	159,178	15,854,248	-	-	15,854,248
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	377,000	-	377,000	-	-	377,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	1,514,805	22,852	1,537,657	-	-	1,537,657
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	340,000	-	340,000	-	-	340,000
Servicios Oficiales	175,557	-	175,557	-	-	175,557
Otros Servicios Generales	526,965	229,748	756,713	-	-	756,713
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,177,000</b>	<b>0</b>	<b>1,177,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,177,000</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	1,177,000	-	1,177,000	-	-	1,177,000
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>2,260,718</b>	<b>2,276,415</b>	<b>4,537,133</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,537,133</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	260,000	57,800	317,800	-	-	317,800
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	200,000	1,800,000	2,000,000	-	-	2,000,000
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	740,718	418,615	1,159,333	-	-	1,159,333
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	1,060,000	-	1,060,000	-	-	1,060,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>57,301,544</b>	<b>2,924,699</b>	<b>60,226,243</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60,226,243</b>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del Ejercicio Fiscal 2019**  
**(PESOS)**

Anexo 2

Concepto (c)	Ingreso				Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Duvengado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>					
A. Impuestos	0.00		0.00		0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00		0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00		0.00		0.00
D. Derechos	0.00		0.00		0.00
E. Productos	0.00		0.00		0.00
F. Aprovechamientos	0.00		0.00		0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	18,824,758.00		18,824,758.00		-18,824,758.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00		0.00		0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00		0.00		0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00		0.00		0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00		0.00		0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00		0.00		0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00		0.00		0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00		0.00		0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00		0.00		0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00		0.00		0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00		0.00		0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00		0.00		0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00		0.00		0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00		0.00		0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00		0.00		0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00		0.00		0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00		0.00		0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00		0.00		0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00		0.00		0.00
J. Transferencias y Asignaciones	20,072,420.00		20,072,420.00		-20,072,420.00
K. Convenios	0.00		0.00		0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00		0.00		0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00		0.00		0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00		0.00		0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00		0.00		0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>38,897,178.00</b>		<b>38,897,178.00</b>		<b>-38,897,178.00</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>					
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>					
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00		0.00		0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00		0.00		0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00		0.00		0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00		0.00		0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00		0.00		0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00		0.00		0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00		0.00		0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00		0.00		0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00		0.00		0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00		0.00		0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00		0.00		0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00		0.00		0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00		0.00		0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00		0.00		0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00		0.00		0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00		0.00		0.00
c2) Fondo Minero	0.00		0.00		0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	17,989,923.00		17,989,923.00		-17,989,923.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00		0.00		0.00
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>17,989,923.00</b>		<b>17,989,923.00</b>		<b>-17,989,923.00</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00		0.00		0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>56,887,101.00</b>		<b>56,887,101.00</b>		<b>-56,887,101.00</b>
<b>Datos Informativos</b>					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00		0.00		0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00		0.00		0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00		0.00		0.00

MTR. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ  
RECTOR UPSRJ

CP. MARIA CONCEPCION RIVERA HERNANDEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA UPSRJ



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019**

**Organismo público**

3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa presupuestario**

41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática**

GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden**

GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

**Eje - Objetivo de gobierno**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Meta	Unid. de medida
Fin	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Primaria.		Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Media Superior.		Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Secundaria.		Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Secundaria.		Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Matemáticas para educación Media Superior.		Alumnos
		Porcentaje de Cobertura en educación Media Superior		Alumnos



  
 Mtro. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019**

**Organismo público**

**Programa presupuestario**

**Clasificación programática**

**Gasto de orden**

3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

**Estrategia**

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Meta	Unid. de medida
-------	-------------------	-------------	------	-----------------

		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Primaria.		Alumnos
--	--	--	--	---------

		Porcentaje de Cobertura en educación Superior		Alumnos
--	--	---	--	---------

<b>Propósito</b>	Jóvenes inscritos en Programas Educativos de la UPSRJ aprueban sus estudios de nivel superior bajo el modelo educativo Bilingüe, Internacional, Sustentable e Incluyente	Porcentaje de alumnos aprobados en la UPSRJ	90.00	Alumnos
------------------	--	---	-------	---------

<b>Componentes</b>	1 Servicios de educación superior, bajo el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente.	Porcentaje de alumnos que desertan en la UPSRJ	10.00	Alumnos
--------------------	--	--	-------	---------

		Porcentaje de alumnos que egresan por cohorte	48.00	Alumnos
--	--	---	-------	---------

	2 Servicios de educación continua, desarrollo tecnológico, asesoría, innovación e investigación científica para el desarrollo de los sectores productivo, público y social	Porcentaje de usuarios que otorgan una calificación satisfactoria a los servicios de educación continua de la UPSRJ	85.00	Usuarios satisfechos
--	--	---	-------	----------------------

MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSAGUTIERREZ  
RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019**

**Organismo público**

3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa presupuestario**

41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática**

GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden**

GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

**Eje - Objetivo de gobierno**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Meta	Unid. de medida
1	2 Difusión de los servicios educativos de la UPSRJ			
1	3 Selección de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior de la Zona de Influencia de la UPSRJ inscritos como nuevo ingreso en la UPSRJ	3.00	Alumnos
1	4 Capacitación de docentes	Porcentaje de docentes de la UPSRJ capacitados	100.00	Profesores
1	5 Formación integral de alumnos bajo el modelo bilingüe, internacional y sustentable	Costo promedio por alumno atendido en la UPSRJ	30,000.00	Pesos
		Porcentaje de alumnos con beca	40.00	Becas

1 Administración de bienes, servicio y personal de apoyo para la formación de alumnos

MITRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019**

**Organismo público**

3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI

**Programa presupuestario**

41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática**

GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden**

GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

**Eje - Objetivo de gobierno**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Meta	Unid. de medida
1	6 Desarrollo de competencias en los Profesores de Tiempo Completo para las funciones de investigación, desarrollo e innovación	Razón de trabajos científicos y de divulgación publicados por profesor	0.24	Publicaciones
2	1 Difusión de los servicios de extensión de la UPSRJ			
2	2 Prestación de los servicios de extensión		5.00	Pesos
2	3 Evaluación de los servicios de extensión			

Porcentaje de ingresos propios por actividades de vinculación con respecto al presupuesto institucional de la UPSRJ

MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ  
RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2019**

**Organismo público**

3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa presupuestario**

41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática**

GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden**

GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

**Eje - Objetivo de gobierno**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	<p>Porcentaje de Cobertura en educación Media Superior</p> <p>Porcentaje de Cobertura en educación Superior</p>	<p>Estadística del sistema educativo estatal integrada por USEBEQ, Proyecciones de población a cargo del CONAPO</p> <p>Estadística del sistema educativo estatal integrada por USEBEQ, Proyecciones de población a cargo del CONAPO</p>	<p>Se mantiene como política pública en materia educativa durante el periodo 2016-2021</p>
		<p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Primaria. INEE</p> <p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Primaria.</p> <p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Secundaria.</p> <p>Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III</p>	<p>Resultados de las pruebas primaria, integrados por el INEE</p> <p>Resultados de las pruebas primaria, integrados por el INEE</p> <p>Resultados de las pruebas secundaria, integrados por el INEE</p> <p>Resultados de las pruebas secundaria, integrados por el INEE</p>	

  
 MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIERREZ  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2019**

**Organismo público** 3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa presupuestario** 41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática** GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden** GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

**Eje - Objetivo de gobierno** Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia** I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
			o IV en Matemáticas para educación el INEE Secundaria.	
			Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Media Superior.	Resultados de las pruebas PLANEA en educación media superior, integrados por el INEE
			Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Matemáticas para educación Media Superior.	Resultados de las pruebas PLANEA en educación media superior, integrados por el INEE

**Propósito** Jóvenes inscritos en Programas Educativos de la UPSRJ aprueban sus estudios de nivel superior bajo el modelo educativo Bilingüe, Internacional, Sustentable e Incluyente

Porcentaje de alumnos aprobados en la UPSRJ

Concentrado interno anual de calificaciones de la UPSRJ, Reporte de Matrícula Inicial

**Componentes** 1 Servicios de educación superior, bajo el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente.

Porcentaje de alumnos que egresan por cohorte

Base de datos electrónica (MACROBASE) del Sistema de Acceso Institucional de la UPSRJ proporcionado por el Departamento de Servicios Escolares de la UPSRJ, Registros Internos de Seguimiento de Egresados de la Dirección de Vinculación y Extensión

  
 \_\_\_\_\_  
**MITRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ**  
 RECTOR





**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2019**

**Organismo público** 3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa presupuestario** 41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática** GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden** GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

**Estrategia**

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
			Universitaria de la USPRJ	
<b>Componentes</b>	2 Servicios de educación continua, desarrollo tecnológico, asesoría, innovación e investigación científica para el desarrollo de los sectores productivo, público y social	Porcentaje de alumnos que desertan en la UPSRJ	Reporte de Bajas de Alumnos de la UPSRJ, Reporte de Matrícula Inicial	La UPSRJ mantiene su nivel de aceptación ante los sectores productivos, públicos y sociales frente a otras instituciones en el estado

**Actividades** 1 2 Difusión de los servicios educativos de la UPSRJ

Las universidades ubicadas en la zona de influencia de la UPSRJ destinan un recurso proporcional al de la UPSRJ para la difusión de los servicios educativos

MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2019**

**Organismo público**

3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa presupuestario**

41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática**

GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden**

GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>	1 3 Selección de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje de egresados de Educación Media Superior de la Zona de Influencia de la UPSRJ inscritos como nuevo ingreso en la UPSRJ	Estadísticas básicas de Educación en el estado de Querétaro, Reporte Anual de Alumnos Inscritos en la UPSRJ	Los alumnos cumplen oportunamente con lo requisitos establecidos para ingresar a la UPSRJ
1 4 Capacitación de docentes	Porcentaje de docentes de la UPSRJ capacitados	Reporte Anual de Correspondencia del programa de Formación de Capital Humano de la UPSRJ	Reporte Anual de Correspondencia del programa de Formación de Capital Humano de la UPSRJ	Los profesores desean y aceptan desarrollar competencias.
1 5 Formación integral de alumnos bajo el modelo bilingüe, internacional y sustentable	Porcentaje de alumnos con beca	Base de datos electrónica (MACROBASE) del Sistema de Acceso Institucional de la UPSRJ proporcionado por el Departamento de Servicios Escolares de la UPSRJ	Estado de Resultados de la UPSRJ, Reporte de Matrícula Inicial	Las condiciones socioeconómicas de los alumnos mejoran o se mantienen de manera que pueden continuar sus estudios de educación superior

1 1 Administración de bienes, servicio y personal de apoyo para la formación de alumnos

El presupuesto estatal y federal llega en tiempo y forma a la universidad Los usuarios de la Comunidad Universitaria conocen y aceptan los

**MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ**  
RECTOR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2019**

**Organismo público**

3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa presupuestario**

41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática**

GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden**

GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
-------	-------------------	-------------	------------------------	-----------

lineamientos y políticas establecidas por la Dirección Administrativa

**Actividades**

- 1 6 Desarrollo de competencias en los Profesores de Tiempo Completo para las funciones de investigación, desarrollo e innovación
  - Razón de trabajos científicos y de divulgación publicados por profesor
  - Relación de Profesores de Tiempo Completo del periodo a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la UPSRJ, Relación de Publicaciones Científicas y de Divulgación elaboradas y bajo custodia de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UPSRJ

Los profesores participan activamente en la Innovación y el Desarrollo.  
Los Cuerpos Académicos desarrollan sus actividades conforme las Líneas de Investigación identificadas  
Los profesores aceptan la formación en investigación y la continuidad de estudios

2 1 Difusión de los servicios de extensión de la UPSRJ

Las universidades ubicadas en la zona de influencia de la UPSRJ destinan un recurso proporcional al de la UPSRJ para la difusión de los

*[Signature]*

MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ

RECTOR

*[Signature]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2019**

**Organismo público** 3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

**Programa presupuestario** 41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.

**Clasificación programática** GASTO PROGRAMABLE Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos

**Gasto de orden** GASTO SOCIAL

**Alineación con el PED**

**Eje - Objetivo de gobierno** Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia** I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
-------	-------------------	-------------	------------------------	-----------

servicios de extensión

- Actividades**
- 2 2 Prestación de los servicios de extensión
  - 2 3 Evaluación de los servicios de extensión

Porcentaje de ingresos propios por actividades de vinculación con respecto al presupuesto institucional de la UPSRJ

Estado de Resultados de la UPSRJ

El personal involucrado en el proyecto está comprometido con el cumplimiento del mismo en tiempo y forma

La UPSRJ mantiene su nivel de aceptación ante los sectores productivos, públicos y sociales frente a otras instituciones en el estado

*[Firma]*

*[Firma]*

MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
RECTOR

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (MIR INSTITUCIONAL) 2019**

**Organismo público**

**3EPS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

Programa	UAR	Resumen narrativo	Indicadores	Meta	Unid. de
41121E0293 - Programa de educación superior en el modelo bilingüe, internacional, sustentable e incluyente de la UPSRJ.	PN00 - RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI (UPSRJ)	Jóvenes inscritos en Programas Educativos de la UPSRJ aprueban sus estudios de nivel superior bajo el modelo educativo Bilingüe, Internacional, Sustentable e Incluyente	Porcentaje de alumnos aprobados en la UPSRJ	90.00	Alumnos

MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
RECTOR



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## RECTORAS Y RECTORES UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS PRESENTES

UR  
Coordinación General  
de Universidades  
Tecnológicas y  
Politécnicas

Coordinación  
Académica y de  
Desarrollo

Oficio  
Convocatoria 2019

Folio  
514.2.066/2019

Lugar  
CDMX

Fecha  
20 de febrero 2019

Con la finalidad de garantizar que cada nuevo programa educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas sea congruente con la misión y la visión de las Universidades, la vocación productiva y económica de los estados de origen, así como con las necesidades sociales, demográficas y económicas del entorno, que aseguren condiciones básicas para consolidar y mejorar la calidad educativa de los nuevos programas educativos tan pronto como sea posible.

### CONVOCA

A las Universidades Politécnicas dependientes de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) que desean incrementar o modificar su oferta educativa en los niveles de **Licenciatura y Posgrado conforme al Catálogo de Oferta Educativa anexo**, para el ciclo escolar que iniciará en septiembre de 2019, de acuerdo con las siguientes bases.

### BASES

#### Elegibilidad

Serán elegibles:

- Las Universidades Politécnicas dependientes de la CGUTyP interesadas en ampliar o modificar su oferta educativa.

La Universidad deberá contar con los recursos financieros suficientes que garanticen la apertura y operación del programa educativo, para lo cual deberán anexar el **Oficio de Modificación a la Solicitud de Oferta Educativa**, el mismo se incluye en los anexos de la presente convocatoria.

La Universidad deberá preparar un **Estudio de Pertinencia** y presentarlo ante la Coordinación Académica y de Desarrollo de la CGUTyP, para lo cual **deberá cumplir con las condiciones y formatos de presentación, las reglas de elegibilidad y las fechas de apertura y cierre establecidas en esta Convocatoria.**

Sólo serán considerados Estudios de Pertinencia entregados **exclusivamente en formato digital**, y cuyo contenido se encuentre conforme a lo descrito en **CONTENIDO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**

Azatlán No: 386 Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, 08400 Ciudad de México.  
Tél: 36 01 16 00 Ext: 67041 [www.cgutypsep.gob.mx](http://www.cgutypsep.gob.mx)

1 de 6



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

*Programas educativos elegibles*

La CGUTyP acorde a su modelo educativo y a las necesidades del país, busca fomentar la apertura de carreras de corte tecnológico por lo que se considerarán como prioritarios para su apertura, los programas educativos:

- Enfocados en Ciencia, Tecnología y Matemáticas aplicadas (STEM)
- Relacionados con las áreas de especialización detectadas en las Agendas Estatales y Regionales de Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- Relacionados con los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo de los lugares de origen de las Universidades.

*Programas educativos no elegibles*

Para esta convocatoria no se considerará ninguna propuesta relacionada con la apertura de programas educativos del área de la salud. (Lic. en Nutrición, Lic. en Terapia Física, y Lic. en Médico Cirujano)

**CONTENIDO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**

Las propuestas presentadas en el marco de esta convocatoria deberán contemplar la siguiente información

1. Oficio de Solicitud de Programa Educativo dirigido a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
2. Ficha de Identificación PE01-19 para registro de trámite ante la CGUTyP.
3. Oficio de Modificación a la Solicitud de Oferta Educativa.
4. Acta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación (COEPEs) en la que se haya autorizado a la Universidad a promover la apertura del nuevo programa educativo.
5. Estudio de Mercado Laboral que justifica la pertinencia económico-productiva del programa educativo.
6. Estudio de Oferta Educativa que justifica la pertinencia demográfica y social del programa educativo.
7. Análisis Situacional del Trabajo el cual recaba información confiable acerca de las competencias, habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que debe poseer el profesionista para desempeñarse exitosamente en el campo laboral.
8. Acta de la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica, en la que se valide la propuesta de apertura del programa educativo.
9. Informe de resultados de los indicadores de gestión para los últimos dos años lectivos, reportado a nivel Institucional y por cada programa educativo.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- a. Índice de Deserción
- b. Índice de Reprobación
- c. Aprovechamiento Académico
- d. Eficiencia Terminal
- e. Tasa de Titulación

\*Se deberá anexar programa con acciones de mejora en los casos en que se detecte bajo desempeño:

- 10. Informe Técnico sobre la infraestructura y recursos materiales con los que cuenta la Universidad, al momento de realizar la propuesta, para llevar a cabo la apertura del nuevo programa educativo.
- 11. Programa Anual de Capacitación del personal docente conforme al formato PCD-SUTVP-19.01
- 12. Perfiles docentes para el PE, el cual deberá incluir cédula y título profesional de todos los profesores que están contemplados a participar en el programa educativo, el 100% de estos deberán tener al menos un grado educativo superior al que se pretende abrir. Los perfiles docentes deberán diferenciar entre Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Asignatura (PA)
- 13. Evidencia de que al menos el 50% de los programas educativos que oferta la Universidad se encuentran en el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad (PNPEC)

#### ENVÍO DE LA PROPUESTA

Todas las propuestas deberán ser entregadas exclusivamente de manera electrónica y en un solo archivo en formato de documento portátil (PDF) y nombrarlo como sigue:

UP\_Nombre de Universidad\_Clave del PE\_2019

Ejemplo:

UP\_Querétaro\_I-MT\_2019.pdf

Varios archivos:

Las propuestas que contengan más de un archivo no serán aceptadas.

Entrega electrónica

Todas las propuestas deben ser entregadas de manera electrónica a los correos:

silvia.guzman@nube.sep.gob.mx

humberto.rodriguez@nube.sep.gob.mx

Azatlán No. 386 Col. Granjas México, Alcaldía Itzamal, 08400 Ciudad de México,  
Tel. 36 01 16 00 Ext. 57041 www.cgutyp.sep.gob.mx







"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Las universidades recibirán un correo en un máximo de 72 hrs. con el acuse de recepción y una clave alfanumérica de participación, en caso de no recibir el correo y no contar con clave de participación la propuesta se considerará como no entregada.

#### PLAZOS DE ENVÍO DE PROPUESTAS

El plazo para enviar las propuestas es del 01 de marzo al 14 de junio de 2019. Si las propuestas llegan después de esa fecha no serán consideradas. A todas las propuestas recibidas dentro de este tiempo, se enviará un correo de acuse de recepción. En caso de no recibir este mensaje, no habrá posibilidad de inconformidad si esta se hace fuera del tiempo límite de la recepción de propuestas.

#### PROCESO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Todas las propuestas que se reciban se encontrarán sujetas a un proceso formal de revisión de acuerdo con lo señalado a continuación:

##### Revisión documental

Las propuestas serán consideradas para su revisión técnica siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- Incluyan todos los documentos requeridos
- La propuesta sea pertinente en alguno de los nichos considerados como prioritarios

##### Evaluación

Las propuestas que cumplan con todos los requisitos de la revisión documental serán evaluadas por la CGUTyP y emitirá su dictamen con base en los siguientes criterios:

- Identifiquen con claridad la pertinencia y el impacto social, demográfico y productivo del programa educativo
- Claridad en los objetivos de la propuesta
- Coherencia entre los objetivos y los resultados obtenidos en la integración del estudio de pertinencia.

La CGUTyP dictaminará las propuestas y los resultados serán publicados el 01 de julio de 2019, los resultados finales son definitivos e inapelables.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**FORMALIZACIÓN**

La publicación de los dictámenes se realizará el día 01 de julio de 2019, una vez publicados los resultados, las Universidades participantes recibirán un correo electrónico con el Oficio de Respuesta.

Las Universidades, con resultados favorables contarán con un Oficio de Autorización, el cual se encontrará en resguardo en la CGUTYP durante el año posterior a su emisión, en donde podrán recogerlo, al término del mismo será eliminado según lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) validado por el Archivo General de la Nación.

**CALENDARIO**

Actividad	Fecha	Responsable
Lanzamiento de la Convocatoria.	28 de febrero de 2019	CGUTYP
Fecha límite de recepción de propuestas.	Del 01 de marzo al 14 de junio de 2019 (hasta las 23:00 hrs. Hora del Centro de México).	Universidades Politécnicas
Revisión documental de las propuestas.	Del 01 de marzo al 30 de junio de 2019	CGUTYP
Evaluación, selección de propuestas.	Del 01 de marzo al 30 de junio de 2019	CGUTYP
Publicación de resultados de la evaluación de Propuestas.	01 de julio de 2019	CGUTYP
Inicio del ciclo escolar para nueva oferta educativa.	02 de septiembre de 2019	Universidades Politécnicas

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE CON**

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**Alejandro Mota Quintero**  
Coordinador Académico y de Desarrollo

alejandromota@nube.sep.gob.mx  
Teléfono: (0155) 3601 1600 ext. 67041

Azafrán No. 366 Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, 08400 Ciudad de México.  
Tel. 36 01 16 00 Ext. 67041 www.cgutyp.sep.gob.mx

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**UTP**  
UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y  
POLITÉCNICAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Silvia Alejandra Guzmán Saldaña  
Directora de Desarrollo y Fortalecimiento.

silvia.guzman@nube.sep.gob.mx  
Teléfono: (0155) 3601.1600 ext. 67191

Humberto Rodríguez Rojas  
Jefe del Depto. de Desarrollo.

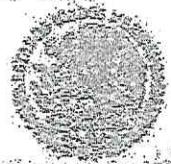
humberto.rodriguez@nube.sep.gob.mx  
Teléfono: (0155) 3601.1600 ext. 67204

#### INTERPRETACIÓN Y ASUNTOS NO PREVISTOS

La interpretación de la presente Convocatoria y los asuntos no contemplados en esta serán resueltos por la Coordinación Académica y de Desarrollo y la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de la CGUTyP y sus resoluciones serán inapelables.

ATENTAMENTE

  
EL COORDINADOR ACADÉMICO Y DE DESARROLLO  
ALEJANDRO MOTA QUINTERO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

c.c.p. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas;  
Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Académico CGUTyP;  
Secretarios y Directores Académicos de Universidades Politécnicas; Presentes.  
Archivo

Azafrán No. 386 Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, 08400 Ciudad de México;  
Tél. 36 01 16 00 Ext. 6704 | www.cgutyp.sep.gob.mx

8 de agosto

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
OFERTA EDUCATIVA DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS PARA EL CICLO ESCOLAR SEP-2019

NUMERO	VERSIONES DE NUMERO	DE NOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	CLAVE
1	1	Ingeniería	Aeronáutica	I-AERO
2	1	Ingeniería	Agroindustrial	I-AGRO
3	1	Ingeniería	Agrotecnología	I-AGRT
4	1	Ingeniería	Animación y Efectos Visuales	I-ANIEV
5	1	Ingeniería	Automotriz	I-AUT
6	2	Ingeniería	Tecnología Automotriz	
7	1	Ingeniería	Bioteconología	I-BIO
8	1	Ingeniería	Biomédica	I-BMED
9	1	Ingeniería	Civil	I-CIV
10	1	Ingeniería	Diseño Automotriz	I-DA
11	1	Ingeniería	Diseño Industrial	I-DI
12	1	Ingeniería	de Datos	I-DT
13	1	Ingeniería	Electrónica y Telecomunicaciones	I-ELC-T
14	1	Ingeniería	Electrónica	I-ELEC
15	1	Ingeniería	Energía	I-ENR
16	1	Ingeniería	Financiera	I-FIN
17	1	Ingeniería	Geofísica Petrolera	I-GEOP
18	1	Ingeniería	Industrial	I-IND
19	1	Ingeniería	Logística y Transporte	I-LT
20	1	Ingeniería	Mecánica Automotriz	I-MA
21	1	Ingeniería	Metrología Industrial	I-MGI
22	2	Ingeniería	Metrología y Calidad	I-MT
23	1	Ingeniería	Metalúrgica	
24	1	Ingeniería	Manejo de Recursos Naturales	
25	1	Ingeniería	Automatización y Control Industrial	
26	2	Ingeniería	Mecatrónica	I-NANO
27	3	Ingeniería	Robótica	
28	4	Ingeniería	Seguridad y Automatización Industrial	I-PET
29	1	Ingeniería	Nanotecnología	
30	1	Ingeniería	Petrolera	I-PLA
31	1	Ingeniería	Plásticos	
32	1	Ingeniería	Producción Animal	I-PRODA
33	1	Ingeniería	Química	I-QIM
34	1	Ingeniería	Robótica Computacional	I-RBC
35	1	Ingeniería	Redes y Telecomunicaciones	I-RT
36	2	Ingeniería	Telemática	
37	1	Ingeniería	Sistemas Automotrices	I-SA
38	1	Ingeniería	Sistemas Computacionales	I-SC
39	2	Ingeniería	Sistemas Estratégicos de Información	

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
OFERTA EDUCATIVA DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS PARA EL CICLO ESCOLAR SEP-2019

40	1	Ingeniería	Sistemas Computacionales Embebidos	I-SCE
41	1	Ingeniería	Seguridad para la Industria Energética	I-SEG/E
42	1	Ingeniería	Software	I-SOFT
43	1	Ingeniería	Sistemas y Tecnologías Industriales	I-STI
44	1	Ingeniería	Tecnología Ambiental	I-TA
45	1	Ingeniería	Informática	I-TI
46	2	Ingeniería	Tecnologías de la Información	I-TI
47	1	Ingeniería	Manufactura Avanzada	I-TM
48	2	Ingeniería	Procesos de Manufactura Avanzada	
49	3	Ingeniería	Tecnologías de Manufactura	
50	1	Ingeniería	Tecnología Textil	I-TTEX
51	1	Licenciatura	Administración de Empresas Turísticas	L-AET
52	1	Licenciatura	Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	L-AGE
53	2	Licenciatura	Administración y Gestión Empresarial	
54	1	Licenciatura	Arquitectura Bioclimática	L-ARQBC
55	1	Licenciatura	Comercio Internacional y Aduanas	L-CIA
56	1	Licenciatura	Mercadotecnia Internacional	L-MI
57	1	Licenciatura	Negocios y Administración	L-NA
58	1	Licenciatura	Negocios Internacionales	L-NI
59	1	Especialidad	Alta Dirección	E-AD
60	1	Especialidad	Ambientes de Aprendizaje a Distancia	E-AAPRD
61	1	Especialidad	Automatización y Control	E-AC
62	1	Especialidad	Biotecnología Ambiental	E-BTA
63	1	Especialidad	Computación Óptica	E-CO
64	1	Especialidad	Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación	E-DSCC
65	1	Especialidad	Educación Basada en Competencias	E-EBC
66	1	Especialidad	Ingeniería de Software	E-IS
67	1	Especialidad	Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos	E-ITSM
68	1	Especialidad	Mecatrónica	E-MT
69	1	Especialidad	Mercadotecnia Estratégica	E-ME
70	1	Especialidad	Optimización	E-OP
71	1	Especialidad	Seguridad Industrial, Protección Ambiental y Salud del Trabajador	E-SIPAST
72	1	Especialidad	Seguridad Informática	E-SEI
73	1	Especialidad	Sistemas de Manufactura	E-SM
74	1	Maestría	Administración	M-ADMO
75	1	Maestría	Automatización de Procesos Industriales	M-API
76	1	Maestría	Automatización y Control	M-AC
77	1	Maestría	Biotecnología	M-BIO
78	1	Maestría	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	M-CTA
79	1	Maestría	Ciencias Aplicadas	M-CA

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
OFERTA EDUCATIVA DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS PARA EL CICLO ESCOLAR SEP-2019

80	1	Maestría	Ciencias en Biotecnología	M-CB
81	1	Maestría	Ciencias en Biotecnología Alimentaria	M-CBA
82	1	Maestría	Ciencias en Ingeniería	M-CI
83	1	Maestría	Comercio y Logística Internacional	M-CLI
84	1	Maestría	Computación Óptica	M-CO
85	1	Maestría	Contribuciones Fiscales	M-CF
86	1	Maestría	Desarrollo Agrotecnológico Sustentable	M-DAS
87	1	Maestría	Desarrollo de Software	M-DS
88	1	Maestría	Dirección Comercial	M-DC
89	1	Maestría	Dirección de Organizaciones	M-DO
90	1	Maestría	Diseño de Bioprocesos	M-DB
91	1	Maestría	Energías Renovables	M-ER
92	1	Maestría	Enseñanza de las Ciencias	M-EC
93	1	Maestría	Finanzas y Gestión	M-FG
94	1	Maestría	Gestión de la Industria Petrolera	M-GIP
95	1	Maestría	Gestión e innovación Tecnológica	M-GIT
96	1	Maestría	Ingeniería	M-ING
97	1	Maestría	Ingeniería Administrativa	M-IADM
98	1	Maestría	Ingeniería Aeroespacial	M-IAE
99	1	Maestría	Ingeniería de Manufactura	M-IM
100	1	Maestría	Ingeniería en Procesos y Tecnologías de Manufactura	M-IPTM
101	1	Maestría	Ingeniería en Sistemas y Cómputo Inteligente	M-ISCI
102	1	Maestría	Ingeniería Mecatrónica	M-IMT
103	1	Maestría	Mecatrónica	M-MT
104	1	Maestría	Optimización de Procesos	M-OP
105	1	Maestría	Sistemas Productivos y Manufactura	M-SPM
106	1	Maestría	Tecnología Avanzada	M-TNA
107	1	Maestría	Tecnologías de la Información	M-TI
108	1	Maestría	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	M-TIC
109	1	Doctorado	Ciencias Biotecnología	D-BIO
110	1	Doctorado	Ciencias de las Gestión Administrativa	D-CGA
111	1	Doctorado	Ciencias y Tecnologías Avanzadas	D-CTA
112	1	Doctorado	Optomecatrónica	D-OPT

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials or smaller signatures.

Santiago de Querétaro, Qro., 15 de enero de 2019.  
OFICIO/COEPES/CE/002/2019.  
Asunto: Apertura de Programa Educativo.

**MTRO. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**  
Presente.

En respuesta y atención al oficio REC/009-2019, recibido en esta Coordinación Ejecutiva el 11 de enero del presente año, me permito informar que de acuerdo a las áreas estratégicas de desarrollo del Estado de Querétaro; esta Comisión considera pertinente la apertura del Programa:


- **Maestría en la Enseñanza de las Ciencias**

Con los mejores deseos de éxito en las acciones subsecuentes que favorezcan a la educación en nuestro Estado, reciba un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente



**M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez**  
**Coordinador Ejecutivo de la**  
**Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES**

c.c.  Lic. José Alfredo Botello Montes – Secretario de Educación en el Estado y Presidente de la COEPES.  
Mtro. Macario Valdez Reséndiz – Secretario Técnico de la COEPES.  
Dra. Flora E. Mercader Trejo – Directora de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Posgrado UTSRJ.  
Archivo

JCAV/mvr





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



OFICINA DEL C. SECRETARIO.

Oficio No. S.E. 054/2019.

Santiago de Querétaro, Qro., marzo 19 de 2019.

**M. EN A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez,**  
Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.  
P r e s e n t e

Por este medio y en atención a su oficio REC/097/2019 del 12 de marzo de los corrientes en el que solicita la validación de esta Secretaría en los términos del artículo 4 fracc. I del Decreto que crea la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, para apertura el **programa educativo denominado Maestría en Enseñanza de la Ciencias** en su Universidad, como señala el artículo 10 fracc. VI del Decreto que crea la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, y que adicionalmente vienen señalados en la Convocatoria 2019 de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de fecha 20 de febrero de 2019 para incrementar o modificar la oferta educativa de sus IES, me permito informarle que después de realizar la consulta a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la que emitió el oficio COEPES/CE/002/2019 de fecha 15 de enero de 2019 y a la Coordinación de Desarrollo Educativo de esta Secretaría la cual emitió la tarjeta S/N de fecha 06 de marzo de 2019, coincidiendo ambos como pertinente la aprobación de la apertura del programa solicitado, le informo que no existe inconveniente en que sea sometido a la H. Junta Directiva de la UPSRJ el 20 de marzo de los corrientes y continúe con los trámites ante la CGUTyP para aperturar el programa educativo denominado Maestría en Enseñanza de la Ciencias en su Universidad.

Sin otro asunto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. José Alfredo Botello Montes**  
Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado

C.c.p.: Expediente/Minutario.

GOBERNADOR EN TU  
**CAJE**



Querétaro, Qro, a 14 de marzo de 2019  
REC/113/2019

H. JUNTA DIRECTIVA.  
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación a la solicitud planteada en el Oficio REC/0076/2019, de fecha 25 de febrero de 2019, en el que la Universidad a mi cargo solicita la ampliación de la oferta educativa, me permito ratificar dicha solicitud para aperturar el programa educativo de:

✓ *Maestría en Enseñanzas de las Ciencias*

Las cuotas de dicho programa educativo, son las siguientes:

FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN MAESTRÍA	17.75 UMAS	\$1,500.00
CURSO PROPEDEÚTICO NIVEL MAESTRÍA	23.67 UMAS	\$2,000.00
INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE MAESTRÍA *8	118.36 UMAS	\$10,000.00

Mismas que se están integrando al catálogo de cuotas, en el entendido de que, en lo referente al aspecto presupuestal, esta Universidad no solicitará recurso económico alguno por la matrícula que se inscriba al programa educativo en comento y durante la operación del mismo, asimismo esta nueva oferta será atendida con la misma estructura administrativa con que la Universidad, para ejemplificar lo anterior, se presenta el siguiente ejercicio de proyección presupuestal:

Total de pagos a Docentes

Concepto	Monto	Iva	Subtotal	Ret. ISR	A pagar
Cuatrimestre (3 asignaturas)	\$43,260.00	\$4,326.00	\$47,586.00	\$4,326.00	\$43,260.00
Propedéutico (2 asignaturas)	\$9,888.00	\$988.80	\$10,876.80	\$988.80	\$9,888.00
				Total	\$53,148.00



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

Ingreso Considerando 10 alumnos:

Concepto	Cuota	Ingreso
Propedéutico	\$ 2,000.00	\$20,000.00
Inscripción cuatrimestral	\$ 10,000.00	\$100,000.00
Total		\$120,000.00

Asimismo es de informarse que los ingresos correspondientes al programa educativo no son registrados como ingresos propios en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2019, en virtud de que la fecha tentativa de apertura sería para el cuatrimestre enero-abril 2020.

ATENTAMENTE



M. EN A.P. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI



# CÁLCULO DE PAGOS A DOCENTES MEC POR CUATRIMESTRE

	24-ene-19
	\$           UMAS
Costo por hora profesor asignatura	\$206.00           2.37
UMA 2019 \$84.49	

Costo por quincena PTC honorarios	\$9,310.95           110.20
-----------------------------------	-----------------------------

## Pago cuatrimestral a Profesores por Asignatura

Asignatura	Horas	Monto	Iva	Subtotal	Ret. ISR	A pagar
Asignatura 1	60	\$12,360.00	\$1,236.00	\$13,596.00	\$1,236.00	\$12,360.00
Asignatura 2	75	\$15,450.00	\$1,545.00	\$16,995.00	\$1,545.00	\$15,450.00
Asignatura 3	75	\$15,450.00	\$1,545.00	\$16,995.00	\$1,545.00	\$15,450.00
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>\$43,260.00</b>	<b>\$4,326.00</b>	<b>\$47,586.00</b>	<b>\$4,326.00</b>	<b>\$43,260.00</b>

Asignatura	Horas	Monto	Iva	Subtotal	Ret. ISR	A pagar
Asignatura 1	24	\$4,944.00	\$494.40	\$5,438.40	\$494.40	\$4,944.00
Asignatura 2	24	\$4,944.00	\$494.40	\$5,438.40	\$494.40	\$4,944.00
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>\$9,888.00</b>	<b>\$988.80</b>	<b>\$10,876.80</b>	<b>\$988.80</b>	<b>\$9,888.00</b>


## Total de pagos a Docentes

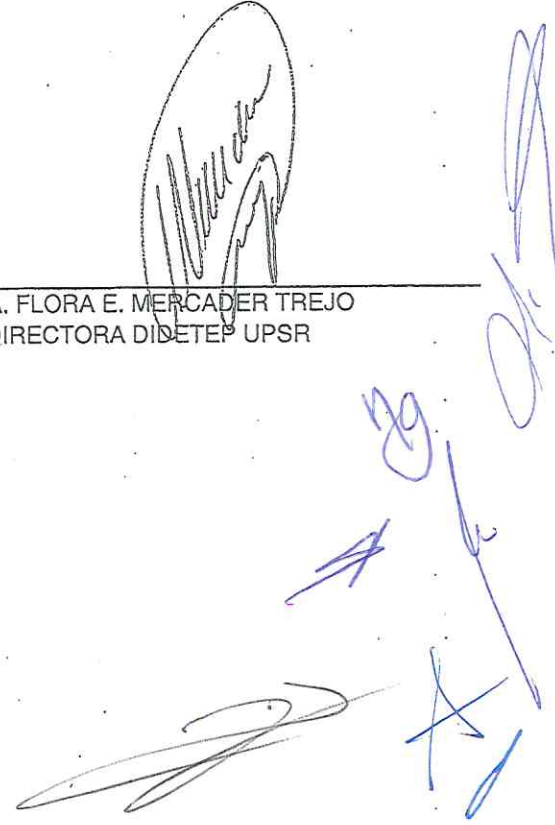
Concepto	Monto	Iva	Subtotal	Ret. ISR	A pagar
Cuatrimestre	\$43,260.00	\$4,326.00	\$47,586.00	\$4,326.00	\$43,260.00
Própedéutico	\$9,888.00	\$988.80	\$10,876.80	\$988.80	\$9,888.00

## Ingreso considerando 10 alumnos

Concepto	Cuota	Ingreso
Própedéutico	\$ 2,000.00	\$20,000.00
Inscripción cua	\$ 10,000.00	\$100,000.00

  
 \_\_\_\_\_  
 MTRO. ENRIQUE SOSA GUTIERREZ  
 RECTOR DE LA UPSRJ

  
 \_\_\_\_\_  
 DRA. FLORA E. MERCADER TREJO  
 DIRECTORA DIDEPE UPSRJ





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



Querétaro, Qro., a 19 de marzo de 2019.  
Oficio No. REC/117/2019

**H. JUNTA DIRECTIVA  
PRESENTE**

Por este medio se informa que la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, cuenta con la suficiencia presupuestaria para la apertura del Programa Académico de Maestría en Enseñanza de las Ciencias, en virtud de que se cuenta con los recursos humanos suficientes y no se requieren partidas adicionales.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**

**M. en A. P. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

**QRO** ORGULLO  
DE MX

GOBERNADOR EN TU  
**CAJE**

### MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN		SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN		TERCER CICLO DE FORMACIÓN		CUARTO CICLO DE FORMACIÓN		QUINTO CICLO DE FORMACIÓN		SEXTO CICLO DE FORMACIÓN	
Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Cuarto Cuatrimestre		Quinto Cuatrimestre		Sexto Cuatrimestre	
INVE-TR	4-60-4	ESR-CV	5-75-5	EST-CV	6-90-6	OP-ES	8-120-8	OP-ES	8-120-8	OP-ES	8-120-8
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I		ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE		ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA		OPTATIVA I		OPTATIVA II		OPTATIVA III	
PSI-CV	5-75-5	EVA-CV	5-75-5	PLA-CV	5-75-5	SEMI-TR	6-90-6	SEMI-TR	6-90-6	SEMI-TR	6-90-6
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE		EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE		PLANEACIÓN DIDÁCTICA		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV	
MED-CV	5-75-5	INVI-TR	4-60-4	SEMI-TR	3-45-3	SEMI-TR	6-90-6	SEMI-TR	6-90-6	SEMI-TR	6-90-6
MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE		INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I		SEMI-TR		SEMI-TR		SEMI-TR	

210-14

210-14

210-14

210-14

210-14

210-14



M. EN A.P. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
RECTOR



DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER TREJO  
DIRECTORA



SELLO DE RECTORIA




### MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

#### COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN

Discriminar los conocimientos necesarios del área de enseñanza de las ciencias para su aplicación en el sector educativo.  
Utilizar un proyecto de investigación para el abordaje de problemas educativos.  
Utilizar investigación educativa para fundamentar la detección de áreas de oportunidad en los problemas educativos de su contexto.  
Reportar actividades que impactan en la mejora de la enseñanza de las ciencias.

#### COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN

Contrastar las diferentes teorías educativas para sustentar un proyecto de investigación en el área de enseñanza de las ciencias.  
EmpLEAR presentaciones, documentos y estrategias didácticas innovadoras para articular teoría con propuestas prácticas en la enseñanza de las ciencias.  
Examinar a través de la investigación educativa el desarrollo de propuestas en el área de educación.  
Elaborar instrumentos diagnósticos y/o estrategias didácticas para generar ambientes educativos propicios para la enseñanza de las ciencias.

#### ASIGNATURAS OPORTIVAS PRIMER CICLO DE FORMACIÓN

NOMBRE	CRÉDITOS /HRS

#### ASIGNATURAS OPORTIVAS SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN

NOMBRE	CRÉDITOS /HRS
REPRESENTACIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS	8-120
SIMULACIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS	8-120
ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS DE FENÓMENOS	8-120
MATEMÁTICAS Y VIDA COTIDIANA	8-120
MODELACIÓN MATEMÁTICA	8-120
SIMULACIÓN MATEMÁTICA	8-120
REPRESENTACIÓN DE FENÓMENOS BIOLÓGICOS	8-120
SIMULACIÓN DE FENÓMENOS BIOLÓGICOS	8-120
ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS DE FENÓMENOS BIOLÓGICOS	8-120
REPRESENTACIÓN DE FENÓMENOS QUÍMICOS	8-120
SIMULACIÓN DE FENÓMENOS QUÍMICOS	8-120
ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS DE FENÓMENOS QUÍMICOS	8-120

Modalidad	Virtual
Orientación	Profesionalizante
Lineas de profesionalización	1. Física 2. Matemáticas 3. Biología 4. Química

Sosa

M. EN A.P. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ  
RECTOR

[Handwritten Signature]

DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER TREJO  
DIRECTORA

NO  
[Handwritten Signatures]



DESCRIPCIÓN DEL MAPA CURRICULAR

TIPO DE ASIGNATURAS

Nombre de la Universidad	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
Nombre del programa educativo	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
Objetivo del programa educativo	FORMAR PROFESORES COMPETENTES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS ASIGNATURAS DE LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS, BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA, UTILIZANDO METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.
Modalidad	VIRTUAL
Orientación	PROFESIONAL
Líneas de investigación	EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
Duración del cuatrimestre	15 SEMANAS
Total de créditos del programa educativo	84

TR	Asignaturas Transversales (común a todas las carreras)
CV	Asignaturas de Columna Vertebral (común al grupo de carreras)
ES	Asignaturas Específicas

		1259					NÚMERO DE CRÉDITOS
Tipo	ASIGNATURA	HORAS DEDICADAS EN PLATAFORMA	HORAS DE AUTOGESTIÓN	HORAS ASINCRÓNICAS A LA SEMANA	HORAS SINCRÓNICAS A LA SEMANA	TOTAL DE HRS. CUATRIMESTRE	
Primer Cuatrimestre							
NB	Investigación Educativa I	30	30	2	2	60	4
NB	Psicología del Aprendizaje	60	15	4	1	75	5
NB	Mediación del Aprendizaje	60	15	4	1	75	5
		150	60	10	4	210	14

Total de horas Académicas: 1259		Objetivo de la Asignatura	Justificación de la Asignatura
		El alumno será capaz de delimitar el planteamiento del problema y elaborar el estado del arte correspondiente.	Es importante identificar los problemas educativos en el área de enseñanza de las ciencias. Esta asignatura potenciará las habilidades prácticas y teóricas adquiridas en el marco de la investigación educativa durante su formación académica de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, así como también le ayudará a plantear los problemas referentes a su tema de investigación. En la asignatura el alumno desarrollará la habilidad de detectar áreas de oportunidad para transformar ambientes de aprendizaje en su contexto.
		Al concluir la asignatura el alumno será capaz de identificar las generalidades de los principales paradigmas educativos, de la educación basada en competencias y de los estilos de aprendizaje	En esta asignatura el alumno podrá en práctica sus habilidades para identificar las diferentes características y estilos de los actores involucrados en el proceso educativo. Es importante elegir los principios de los paradigmas educativos que coadyuven a la mejora de la práctica docente en el marco de la educación basada en competencias, aspecto que exige la formación de profesionales capaces de atender dichos cambios al ritmo que la dinámica social lo requiere, con los conocimientos, pero sobre todo las competencias que le permitan adaptarse continuamente, con la posibilidad de innovar sus propios ámbitos de acción.
		Al término de la asignatura el alumno será capaz de guiar el procesamiento de información producido por sus estudiantes hacia la construcción de los aprendizajes planeados	Es indispensable comprender y aplicar las técnicas de mediación para guiar a los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes interactuando con ellos de forma eficaz y provocando que construyan metacognición. Esta asignatura facilitará la identificación y reflexión sobre las fortalezas y debilidades en el momento en que el profesor imparte clases para identificar aspectos que ayudan o dificultan la adquisición de aprendizajes planeados.

DESCRIPCIÓN DEL MAPA CURRICULAR

Segundo cuatrimestre										
	60	15	4	1	75	5				
NB	Estrategias de Aprendizaje	60	15	4	1	75	5			
NB	Evaluación del Aprendizaje	60	15	4	1	75	5			
NB	Investigación Educativa II	30	30	2	2	60	4			
		150	60	10	4	210	14			
Tercer cuatrimestre										
NB	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	75	15	5	1	90	6			
NB	Planeación Didáctica	45	30	3	2	75	5			
NB	Seminario de Investigación I	30	15	2	1	45	3			
		150	60	10	4	210	14			

Al término de la asignatura el alumno será capaz de diseñar estrategias de aprendizaje - enseñanza que permitan que sus estudiantes manifiesten las competencias estipuladas en la asignatura que imparte.	Uno de los elementos principales de la enseñanza son las estrategias las que deben ir encaminadas a la mejora del proceso educativo; en este sentido su conocimiento y aplicación impactaran en las habilidades del profesor que imparte materias enfocadas a las ciencias. El aprendizaje cooperativo y los aprendizajes basados en problemas, en análisis de casos y en proyectos son algunas de las estrategias que aplicadas en el aula mejoran la práctica del docente y por ende impactan en la enseñanza.
Al concluir la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de implementar los instrumentos de evaluación diseñados según el modelo de EBC para medir el nivel de desempeño logrado por sus estudiantes.	En esta asignatura el alumno pondrá en práctica sus conocimientos, habilidades y destrezas para diseñar instrumentos de evaluación que identifiquen conocimientos, desempeños, actitudes y productos en la enseñanza de las ciencias. Además de considerar los tres momentos que en el modelo EBC se identifican en la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. A su vez tomar en cuenta la retroalimentación que estos instrumentos deben propiciar para identificar los procesos metacognitivos que el estudiante lleva a cabo.
El alumno será capaz de argumentar la elección del paradigma pertinente a un problema de investigación.	Un proyecto de investigación requiere desarrollar la habilidad del alumno para realizar el planteamiento, ejecución y análisis del problema a investigar, de ahí la importancia de identificar las teorías que fundamentaran la investigación las cuales se mostrarán en el marco teórico; el cual dará la pauta para elegir la metodología que permita a estudiantes establecer los pasos para alcanzar los objetivos planteados en al investigación.

Al concluir la asignatura el alumno será capaz de identificar y emplear adecuadamente recursos estadísticos para facilitar el desarrollo y ejecución de un proyecto de investigación educativa.	En la actualidad la investigación educativa al tener diferentes variables en su estudio se apoya de métodos cuantitativos lo que conlleva al uso de la estadística para dar cuenta del fenómeno educativo a investigar razón por lo cual esta asignatura cobra importancia porque apoya al estudiante a explicar a través de análisis descriptivos e inferenciales el problema a investigar.
Al término de la asignatura el alumno será capaz de diseñar planeaciones didácticas de las materias que imparte para generar los ambientes de aprendizaje que permitan que sus estudiantes manifiesten las competencias o capacidades establecidas en los planes y programas de estudio.	En esta asignatura el alumno pondrá en práctica sus habilidades para planear su materia apoyándose de elementos didácticos que mejoren su práctica docente. Por lo que tomará conciencia de la importancia de la planeación didáctica en la práctica docente. En este sentido la instrumentación didáctica se visualiza como un conjunto de ideas y actividades que permiten desarrollar un proceso educativo con sentido, significado y continuidad.
El alumno será capaz de elaborar el diseño metodológico y los instrumentos necesarios para la solución de un problema de investigación.	El diseño metodológico de la investigación le permitirá al estudiante resolver el problema planteado de acuerdo al paradigma de investigación seleccionado con el fin de sistematizar los pasos a seguir durante el desarrollo del proyecto. La elaboración de hipótesis o supuestos le proporcionará al estudiante un panorama más claro para la selección de la población y muestra en la que realizará el proyecto, así como la identificación de los instrumentos que le permitirán la recolección de datos.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.



DESCRIPCIÓN DEL MAPA CURRICULAR

Cuarto cuatrimestre					
Opativa de Especialidad I Área de Física, Química, Biología o Matemáticas	75	45	5	3	8
NF		120			
Seminario Investigación II	75	15	5	1	6
NB		90			
	150	60	10	4	14

Quinto cuatrimestre					
Opativa de Especialidad II Área de Física, Química, Biología o Matemáticas	75	45	5	3	8
NF		120			
Seminario de Investigación III	75	15	5	1	6
NB		90			
	150	60	10	4	14

Sexto cuatrimestre					
Opativa de Especialidad III Área de Física, Química, Biología o Matemáticas.	75	45	5	3	8
NF		120			
Seminario de Investigación IV	74	15	5	1	6
NB		89			
	149	60	10	4	14

El alumno será capaz de integrar herramientas didácticas que permitan representar, mediante modelos prácticos, a los fenómenos (Q.F.B, o Mat)	Parte esencial de la transformación en los ambientes educativos basados en competencias es discriminar las fuentes de información del tema abordado a través de uso educativo de TIC con el fin de identificar las herramientas didácticas acordes al fenómeno que corresponda (Q.F.B, o Mat). Esta asignatura guía al alumno en la selección de las herramientas didácticas considerando el fenómeno, la asignatura y los estilos de aprendizaje a través de situaciones de la vida cotidiana.
El alumno será capaz de sistematizar los resultados del trabajo de campo de una investigación.	Es importante la ejecución del trabajo de campo en la investigación que desarrolla el alumno como proceso metacognitivo. En esta asignatura el alumno pondrá en práctica las técnicas e instrumentos de la metodología previamente diseñada, de tal manera que concenire los datos suficientes que le faciliten el análisis del problema planteado. El trabajo de campo realizado también le permitirá redactar un documento en procesador de texto, con los primeros resultados de los datos obtenidos.

El alumno será capaz de integrar herramientas de simulación / modelación que permitan demostrar los fenómenos (Q.F.B o Mat).	Utilizar diferentes herramientas de simulación / modelación según el fenómeno (Q.F.B, o Mat) es importante para facilitar la comprensión de conceptos técnicos en los alumnos. Esta asignatura favorece la identificación de las herramientas de simulación / modelación acordes al fenómeno estudiado. Además facilita y refuerza los conocimientos de los fenómenos trabajando con diversas herramientas que permiten simularlos.
El alumno será capaz de elaborar la primera versión del informe de investigación para mostrar el desarrollo y los resultados obtenidos en formato de tesis.	Con los resultados de campo obtenidos, es importante el desarrollo de la capacidad para organizar los resultados de los capítulos para dar forma al informe de investigación. Esta asignatura guiará al alumno en la sistematización de los resultados y su articulación con las diferentes teorías que sustenten los hallazgos encontrados en la investigación, además de organizar los capítulos del borrador de la tesis con la rigurosidad científica necesaria.

El alumno será capaz de elaborar un prototipo demostrativo de un fenómeno (Q.F.B, o Mat) de su práctica docente	Es importante el desarrollo de prototipos en el área de (Q.F.B) así como la simulación matemática para la enseñanza de las ciencias. Esta asignatura guara a alumnos en la planeación del desarrollo de un prototipo acorde al fenómeno (Q.F.B, o Mat) que se esté estudiando. Además de la implementación en la enseñanza de las ciencias, así como su evaluación para enriquecer y transformar los ambientes de aprendizaje.
El alumno será capaz de obtener los votos aprobatorios para la defensa de la tesis de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias	En esta asignatura el alumno pondrá en práctica sus habilidades para redactar un resumen técnico- científico. Además, en esta asignatura el alumno aplicará las habilidades adquiridas en su formación previa para presentar el borrador de su tesis para obtener el grado como Maestro en Enseñanza de las Ciencias, el cual incluye la introducción al tema de investigación propuesto, los antecedentes, los objetivos, el planteamiento del problema, hipótesis y/o supuestos, la metodología para la solución del problema. También deberá presentar los avances de resultados obtenidos en el mismo periodo frente a un comité evaluador de la MAEC.

DESCRIPCIÓN DEL MAPA CURRICULAR

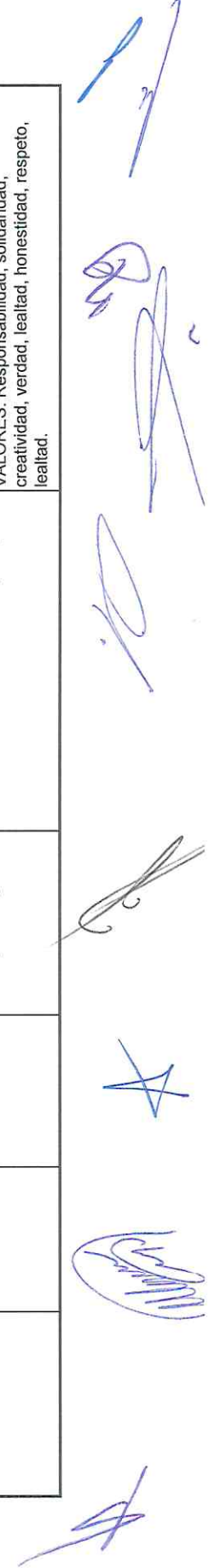
Asignaturas Oportivas						
OPT	Representación de Fenómenos Físicos, Químicos o Biológicos	75	45	5	3	8
OPT	Simulación de Fenómenos Físicos, Químicos o Biológicos	75	45	5	3	8
OPT	Elaboración de Prototipos de Fenómenos Físicos, Químicos o Biológicos	75	45	5	3	8
OPT	Matemáticas y Vida Cotidiana	75	45	5	3	8
OPT	Modelación Matemática	75	45	5	3	8
OPT	Simulación Matemática	75	45	5	3	8

El alumno será capaz de integrar herramientas didácticas que permitan representar, mediante modelos prácticos, a los fenómenos (químicos, físicos o biológicos).	Parte esencial de la transformación en los ambientes educativos basados en competencias es discriminar las fuentes de información del tema abordado a través de uso educativo de TIC con el fin de identificar las herramientas didácticas acordes al fenómeno que corresponda (Q,F,B). Esta asignatura guía al alumno en la selección de las herramientas didácticas considerando el fenómeno, la asignatura y los estilos de aprendizaje a través de situaciones de la vida cotidiana.
El alumno será capaz de integrar herramientas de simulación que permitan demostrar los fenómenos (químicos, físicos o biológicos).	Utilizar diferentes herramientas de simulación / modelación según el fenómeno (Q,F,B) es importante para facilitar la comprensión de conceptos teóricos en los alumnos. Esta asignatura favorece la identificación de las herramientas de simulación / modelación acordes al fenómeno estudiado. Además facilita y refuerza los conocimientos de los fenómenos trabajando con diversas herramientas que permiten simularlos.
El alumno será capaz de elaborar un prototipo demostrativo de un fenómeno (químico, físico o biológico) de su práctica docente.	Es importante el desarrollo de prototipos en el área de (Q,F,B) así como la simulación matemática para la enseñanza de las ciencias. Esta asignatura guiará al alumno en la planeación del desarrollo de un prototipo acorde al fenómeno (Q,F,B) que se esté estudiando. Además de la implementación en la enseñanza de las ciencias, así como su evaluación para enriquecer y transformar los ambientes de aprendizaje.
Al concluir la asignatura el alumno será capaz de discutir la importancia de las etapas epistemológicas del cálculo para reconocer su relación con la vida cotidiana.	Es importante comprender y desarrollar la capacidad de discutir la importancia de las etapas epistemológicas del cálculo para reconocer su relación con la vida cotidiana. Esta asignatura promueve el análisis y comprensión del cálculo con el fin de fomentar el desarrollo de nuevas estrategias didácticas que impacten en el aprendizaje de los alumnos
Al concluir la asignatura el alumno será capaz de diseñar modelos matemáticos con base en las teorías de enseñanza y aprendizaje para la representación de situaciones de la vida cotidiana con las matemáticas.	Es necesario desarrollar capacidades en los futuros maestros en enseñanza de las ciencias para diseñar modelos matemáticos con base en las teorías de enseñanza y aprendizaje. Esta asignatura favorece la representación de contenidos teóricos y su relación con la vida cotidiana de los alumnos.
El alumno será capaz de simular modelos matemáticos de problemas de la vida cotidiana mediante software especializado interpretando sus resultados para la propuesta de soluciones.	Es importante que el alumno desarrolle capacidades para simular modelos matemáticos relacionando conceptos matemáticos y su relación con situaciones de la vida cotidiana, a través de software especializados para interpretar sus resultados y generar propuestas de soluciones.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
SIGLAS	UPSRJ
PROGRAMA EDUCATIVO	MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
RESPONSABLE DE PROYECTO:	DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER TREJO
FECHA DE ENTREGA:	20 DE MARZO DE 2019.
ELABORÓ:	DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER TREJO
PARTICIPANTES:	DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER TREJO, DR. AARÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, DR. RAÚL HERRERA BASURTO, MTRA. VEERLE VRANKX Y MTR. CRISTOPHER ORTEGA HERNÁNDEZ

MATRIZ DE CAMPOS PROFESIONALES					
I. CAMPOS PROFESIONALES (MACROPROCESOS) ¿En qué áreas de la organización?	II. RELACIÓN DE LOS CAMPOS PROFESIONALES CON LOS SECTORES Y SUBSECTORES. ¿Dónde se puede incorporar el egresado?		III. OBJETOS DEL PERFIL PROFESIONAL ¿En qué se desarrolla el egresado en el sector y subsector dentro de la organización?	IV. FUNCIÓN ¿Qué requiere realizar el egresado en cada objeto?	VII. VALORES Y HABILIDADES BÁSICAS. ¿Qué aspectos mínimos requiere para formar cada función?
	NOMBRE SECTOR	NOMBRE SUBSECTORES			
Enseñanza e Innovación educativa	3	B, C, D, F, G, H	Enseñanza de las ciencias	Argumentar los paradigmas y teorías educativas para fundamentar la enseñanza de las ciencias.	HABILIDADES: Comunicación oral y escrita, Análisis y síntesis de información, uso de TIC. VALORES: Responsabilidad, solidaridad, creatividad.
			Aprendizaje de las ciencias	Comparar las características de los diferentes paradigmas educativos para el desarrollo de proyectos de mejora en la enseñanza de las ciencias	HABILIDADES: Capacidad de comprensión, selección de información, autoaprendizaje, uso de TIC. VALORES: Respeto, honestidad, trabajo en equipo, verdad, responsabilidad.
Investigación básica y/o aplicada	3		Evaluación educativa	Construir el estado del arte de la enseñanza de las ciencias para la generación de propuestas y/o servicios para el sector académico	HABILIDADES: Capacidad de comprensión, selección de información, autoaprendizaje, comunicación oral y escrita, análisis y síntesis de información, uso de TIC. VALORES: Responsabilidad, responsabilidad, solidaridad.
		B, C, D, F, G, H	Implementación de ambientes de aprendizaje	Valorar proyectos educativos, de investigación y/o innovación para la mejora del sector educativo del estado y del país.	HABILIDADES: Liderazgo. Autoaprendizaje, comunicación oral y escrita. Razonamiento lógico-matemático, análisis y síntesis de la información, formulación y desarrollo de proyectos. VALORES: Responsabilidad, solidaridad, creatividad, verdad, lealtad, honestidad, respeto, lealtad.



sec	sub	sectores y subsectores
1	<b>SECTOR PRIMARIO</b>	
	A	Agricultura
	B	Agropecuaria
	C	Ganadería
	D	Pesca
	E	Silvicultura
	F	Minería
2	<b>SECTOR SECUNDARIO</b>	
	A	Alimentos, bebidas y tabaco
	B	Automoción
	C	Construcción
	D	Electricidad, gas y agua
	E	Extracción y beneficio
	F	Industria manufacturera
	G	Industrias metálicas básicas
	H	Madera y productos de madera
	I	Minerales no metálicos
	J	Otras industrias manufactureras
	K	Papel, imprentas y editoriales
	L	Productos metálicos, maquinaria y equipo
	M	Química, deriv del petróleo, prod de caucho y plástico
	N	Tecnología mecánica, eléctrica y electrónica
	O	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
P	Transformación del caucho y materias plásticas	
3	<b>SECTOR TERCIARIO</b>	
	A	Comercio, restaurantes y hoteles
	B	Comunicación social
	C	Desarrollo y extensión del conocimiento
	D	Educación e investigación
	E	Sanidad
	F	Salud y protección social
	G	Servicios técnicos, profesionales, personales y sociales
	H	Servicios comunales
	I	Servicios de finanzas, gestión y soporte administrativo
	J	Servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles
	K	Servicios seguros y bienes inmuebles
	L	Turismo
	M	Telecomunicaciones
	N	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
	O	Venta de bienes y servicios

4

10

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**MATRIZ DE SUFICIENCIA**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
SIGLAS:	UPSRJ
PROGRAMA EDUCATIVO:	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
RESPONSABLE DE PROYECTO:	DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER TREJO
FECHA DE ENTREGA:	20 DE MARZO DE 2019.
ELABORÓ:	DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER TREJO
PARTICIPANTES:	DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER TREJO, DR. AARÓN RODRIGUEZ LÓPEZ, DR. RAUL HERREA BASURTO, MTRA. VEERLE VRANKX Y MTR. CRISTOPHER ORTEGA HERNÁNDEZ

FUNCIONES	COMPETENCIAS			CAPACIDADES		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS DISCIPLINARIOS	ASIGNATURA		CICLO DE FORMACIÓN
	INTEGRACIÓN	INTEGRACIÓN		FORMULAR				NOMBRE (Agrupar las capacidades por afinidad)	TIPO	
Argumentar	Discriminar	Los conocimientos necesarios del área de Enseñanza de las Ciencias	para su aplicación en el sector educativo	Identificar	las áreas de oportunidad	para mejorar las diversas prácticas educativas del área de Enseñanza de las Ciencias	Identifica claramente las áreas de oportunidad para mejorar las diversas prácticas educativas en el área de Enseñanza de las Ciencias	Investigación educativa I, Psicología del Aprendizaje, Mediación del Aprendizaje	CV	I
		Justificar	para el abordaje de problemas educativos	Definir	un proyecto de investigación	que permita generar conocimiento y/o propuestas de innovación tecnológica en el área de Enseñanza de las Ciencias	Describe detalladamente los conocimientos que existen en el contexto del área de especialización en Enseñanza de las Ciencias	Investigación educativa I, Psicología del Aprendizaje, Mediación del Aprendizaje	CV	I
Comunicar	Utilizar	Un proyecto de investigación	para la realización de proyectos de investigación y desarrollo de propuestas innovadoras didácticas	Explicar	un proyecto de investigación	que permita generar conocimiento y/o propuestas de innovación tecnológica en el área de Enseñanza de las Ciencias	Explica claramente un proyecto de investigación que permita generar conocimiento y/o propuestas de innovación tecnológica en el área de Enseñanza de las Ciencias	Investigación educativa II, Evaluación del aprendizaje, Estrategias de aprendizaje	CV	I
		Investigación educativa	para fundamentar la detección de áreas de oportunidad en los problemas educativos de su contexto.	Reconocer	las herramientas y técnicas experimentales	para la realización de proyectos de investigación y desarrollo de propuestas innovadoras didácticas	Reconoce las herramientas y técnicas experimentales para la realización de proyectos de investigación y desarrollo de propuestas innovadoras didácticas	Investigación educativa I, Psicología del Aprendizaje, Mediación del Aprendizaje, Planificación didáctica	CV	I
Comunicar	para el desarrollo de proyectos de mejora en la	Las características de los	para el desarrollo de proyectos de mejora en la	Revisar	las estrategias didácticas	que impactan en el desarrollo de ambientes de aprendizaje acordes a las necesidades actuales	Revisa las estrategias didácticas que impactan en el desarrollo de ambientes de aprendizaje acordes a las necesidades actuales	Investigación educativa I, Psicología del Aprendizaje, Mediación del Aprendizaje, Planificación didáctica	CV	I
		Argumentar	para el desarrollo de proyectos de mejora en la	Revisar	las estrategias didácticas	que impactan en el desarrollo de ambientes de aprendizaje acordes a las necesidades actuales	Revisa las estrategias didácticas que impactan en el desarrollo de ambientes de aprendizaje acordes a las necesidades actuales	Investigación educativa I, Psicología del Aprendizaje, Mediación del Aprendizaje, Planificación didáctica	CV	I

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials 'G7' on the left side.

MATRIZ DE SUFICIENCIA

Reportar	actividades que impacten	en la mejora de la enseñanza de las ciencias	Listar	los hallazgos encontrados	a través de metodologías de investigación educativa pertinentes	Lista los hallazgos encontrados a través de metodologías de investigación educativa pertinentes	Estadística descriptiva, inferencial, variables de dependencia y de relación, diseño de muestras, regresión, correlación, recolección de datos, validación de instrumentos, planeación didáctica, competencia, capacidades, modelos de planeación didáctica, instrumentación didáctica, evaluación.	CV	I
Contrastar	las diferentes teorías educativas	para sustentar un proyecto de investigación en el área de enseñanza de las ciencias.	Enunciar	actividades diagnósticas	en documentos y foros académicos	Discute los hallazgos encontrados en documentos y foros académicos	Estadística aplicada a la investigación educativa, planeación didáctica, investigación educativa I y II.	CV	I
Construir	El estado del arte de la enseñanza de las ciencias	para la generación de propuestas y/o seréculos para el sector académico	Seleccionar	paradigmas metodológicos	para realizar propuestas en torno a mejorar los ambientes educativos	Enuncia detalladamente actividades diagnósticas en función de resultados obtenidos	Seminario de investigación II, Optativa de especial Áreas de F o B, área de Matemáticas	TR ES	II
Emplear	presentaciones, documentos y estrategias didácticas innovadoras	para articular teoría con propuestas prácticas en la enseñanza de las ciencias	Reproducir	las estrategias didácticas	para la generación de propuestas que favorezcan el aprendizaje en el área de Ciencias	Selecciona los paradigmas metodológicos para realizar propuestas en torno a mejorar los ambientes educativos	Seminario de investigación II, Optativa de especial Áreas de F o B, área de Matemáticas	TR ES	II
Examinar	a través de la investigación educativa	el desarrollo de propuestas en el área de educación	Registrar	los datos obtenidos	a través de metodologías de investigación educativa pertinentes	Describe los datos obtenidos a través de metodologías de investigación educativa pertinentes.	Seminario de investigación III, Optativa de especial Áreas de F o B, área de Matemáticas	TR ES	II
Valorar	Proyectos educativos de investigación y/o innovación del país	para la mejora del sector educativo del país	Definir	las estrategias didácticas	para la transformación de los ambientes de aprendizaje en la enseñanza de las ciencias	Define las estrategias didácticas tradicionales para la transformación de los ambientes de aprendizaje en la enseñanza de las ciencias.	Seminario de investigación III, Optativa de especial Áreas de F o B, área de Matemáticas	TR ES	II



MATRIZ DE SUFICIENCIA

Estrategias didácticas	Propósitos para la enseñanza de las ciencias	Reafirmar	la investigación educativa	como proceso metacognitivo en el desarrollo de su quehacer docente	Reafirma la investigación educativa como proceso metacognitivo en el desarrollo de su quehacer docente	Elaboración de informe de investigación, congruencia metodológica, rigurosidad en la investigación educativa, prototipos de fenómenos (C.F.B. o Mat) simulación matemática, experimentación con fenómenos, implementación de una simulación.	Seminario de investigación III IV. Optativa de especial Areas de F o B, área de Matemáticas	TR ES	II

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI 2019

No.	CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA EN (UMAS)
1	EXAMEN EXTRAORDINARIO	3.91
2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	0.78
3	CONSTANCIA DE CRÉDITOS APROBADOS	0.78
4	IMPRESIÓN DE BOLETA DE KARDEX	0.78
5	REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	1.58
6	INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO NIVEL LICENCIATURA	41.99
7	INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ALUMNOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NIVEL LICENCIATURA *7	167.49
8	REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL NIVEL LICENCIATURA	41.99
9	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN LICENCIATURA	11
10	EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN	10.17
11	MULTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO 10% *1	N/A
12	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIAL	4.7
13	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL LICENCIATURA (PRÓRROGA 1er. Y 3er. MES)	23.09
14	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL LICENCIATURA (PRÓRROGA 2do. Y 4to. MES)	24.16
15	MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO EN ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	0.15
16	COPIA FOTOSTÁTICA	0.01
17	EVALUACIÓN ESPECIAL	7.83
18	RECURSAMIENTO INGLÉS	13.31
19	RECURSAMIENTO EN GRUPOS EXISTENTES	7.83
20	RECURSAMIENTO EN GRUPOS DE 8 ALUMNOS O MÁS	13.31
21	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL SABATINO	23.5
22	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL VESPERTINO	25.84
23	COSTO POR HORA DE CURSOS O PROYECTOS DE OFERTA TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN CONTINUA *2	N/A



24	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL SABATINO (delegación Santa Rosa Jáuregui y Convenios Institucionales)	13.31
25	CUOTA RECUPERACIÓN POR SESIÓN SABATINA FAMILIAR (Talleres)	0.32
26	CUOTA RECUPERACIÓN POR SESIÓN SABATINA (Talleres)	0.78
27	TRANSPORTE POR VIAJES DE ESTUDIO (2 km por litro) *3	N/A
28	INSCRIPCIÓN PADRÓN DE PROVEEDORES UPSRJ *4	N/A
29	PROCESO DE TITULACIÓN *5	68.05
30	CURSO PROPEDEÚTICO NIVEL LICENCIATURA	14.65
31	INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.59
32	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ALUMNOS DE INCULSION EN LICENCIATURA	0.67
33	CURSO PROPEDEÚTICO PARA ALUMNOS DE INCUSION NIVEL LICENCIATURA	1.32
34	REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE INCLUSION NIVEL LICENCIATURA	1.59
35	CLINICA DE TERAPIA (TERAPIA GENERAL)	0.32
36	CLINICA DE TERAPIA (VALORACION)	0.78
37	CUOTAS POR ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA DIFUSION DE LA UNIVERSIDAD *6	N/A
38	CERTIFICADO COMPETENCIA LABORAL	5.58
39	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN MAESTRÍA	17.75
40	CURSO PROPEDEÚTICO NIVEL MAESTRÍA	23.67
41	INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE MAESTRÍA *8	118.36

VALOR DE UMA- 2019.- \$84.49 (Ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.)

\*1) La multa se aplicará a los conceptos de servicios pagados fuera del plazo requerido para cada proceso (vencimiento plazo otorgado en referencia bancaria), excepto para los servicios Nos. 2, 3, 4, 5, 8, 11, 14, 15, y 25

\*2) Esta cuota se determina de acuerdo al Anexo de Costo por Hora de Cursos o Proyectos de Oferta Tecnológica y Educación Continua

\*3) La cuota de transporte especial para viajes de estudio, se determina en función de 2 kilómetros por litro de combustible, considerando el número de kilómetros a recorrer en la ruta del viaje

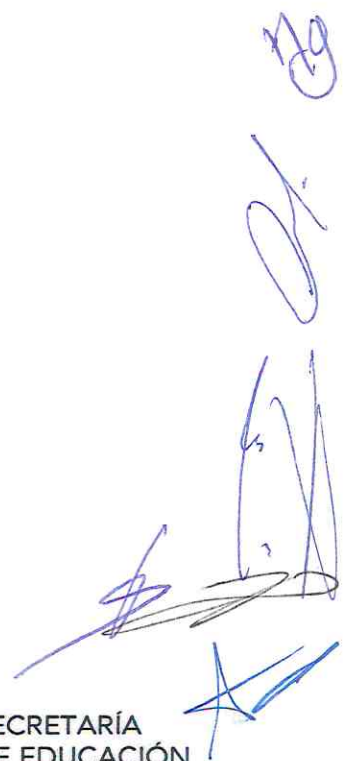
\*4) La cuota de inscripción al Padrón de Proveedores será la misma establecida en el Artículo 167 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

\*5) La cuota del proceso de titulación, incluye el pago de derechos y trámites (por cuenta del alumno) ante la ante Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y pueden ser modificados por la misma.

\*6) Las cuotas por productos promocionales para la difusión de la Universidad, se encuentran detallados en el anexo de costos por artículos promocionales de la UPSRJ.

\*7) Las cuotas por inscripción para alumnos de movilidad estudiantil aplica únicamente para alumnos que provienen de instituciones extranjeras, y cuya residencia permanente no es dentro del país, dicha cuota puede ser variable según los convenios de colaboración internacionales celebrados con las diversas instituciones, en materia de movilidad y extensión universitaria.

\*8) La Universidad podrá celebrar convenios para ofrecer precios preferenciales y otorgar becas para reducir las cuotas a personas que lo soliciten.



- 1 RECTORÍA
  - 1.0 OFICINA DE LA RECTORÍA
    - 1.0.0 ABOGADO GENERAL
    - 1.0.1 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD
  - 1.1 SECRETARÍA ACADÉMICA
    - 1.1.1 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
    - 1.1.2 DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE SISTEMAS AUTOMOTRICES
    - 1.1.3 DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA FÍSICA
    - 1.1.4 DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE SOFTWARE
    - 1.1.5 DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE METROLOGÍA INDUSTRIAL
    - 1.1.6 DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUA
  - 1.2 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
    - 1.2.1 DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
    - 1.2.2 DEPARTAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARI
  - 1.3 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
    - 1.3.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
    - 1.3.2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
    - 1.3.3 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
    - 1.3.4 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
  - 1.4 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y POSGRADO

  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Departamento de Recursos Humanos

ELABORÓ

  
\_\_\_\_\_  
Director Administrativo

Vo. Bo.

  
\_\_\_\_\_  
Rector

AUTORIZÓ

Fecha de Actualización:

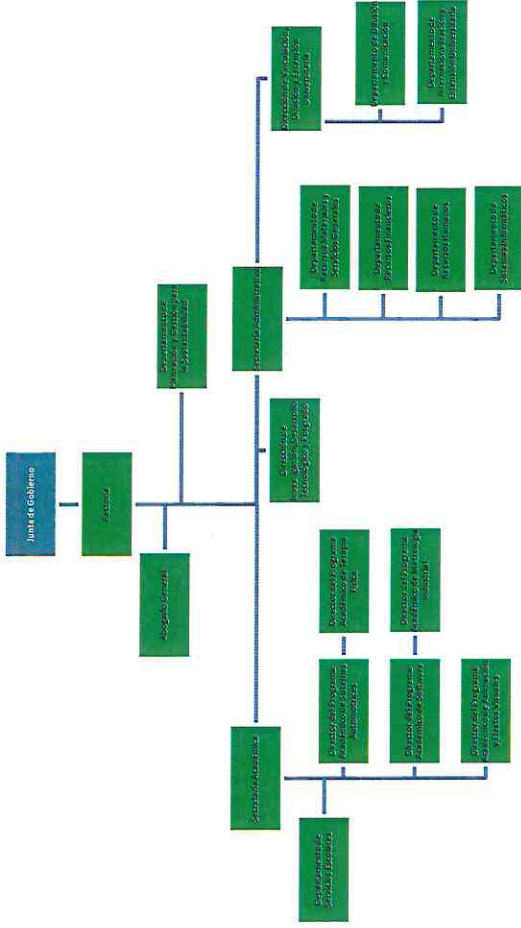
Número de Sesión, fecha y acuerdo de la Junta Directiva en la que fue aprobado:

La Estructura Orgánica es una división ordenada y sistemática de las unidades administrativas que conforman una Institución Pública, atendiendo al objeto por el que fue creado. Debe representar las Unidades Administrativas desde la dirección general de la Institución pública, hasta el nivel de jefe de departamento u homólogo. Las Unidades contenidas en la estructura orgánica deben guardar congruencia con la denominación asignada en la plantilla de personal, nombramiento, nivel asignado y demas documentos en los cuales haga referencia, asimismo reflejar en primer lugar las sustantivas y seguidamente las de apoyo.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL 2019



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Jefe de Departamento de Recursos Humanos  
ELABORO

Director Administrativo  
Vo. Bo.

Rector  
AUTORIZÓ

Fecha de Actualización:  
Número de Sesión, fecha y acuerdo de la Junta Directiva en la que fue aprobado:

El Organigrama Estructural es la representación gráfica de la Estructura Orgánica de una Institución Pública, y refleja en forma esquemática la descripción de las unidades administrativas que la integran, su respectiva relación, niveles, jerárquicos, líneas de mando y canales formales de comunicación. Además de la Junta de Gobierno, debe representar las Unidades Administrativas desde la dirección general de la Institución pública, hasta el nivel de jefe de departamento u homólogo.

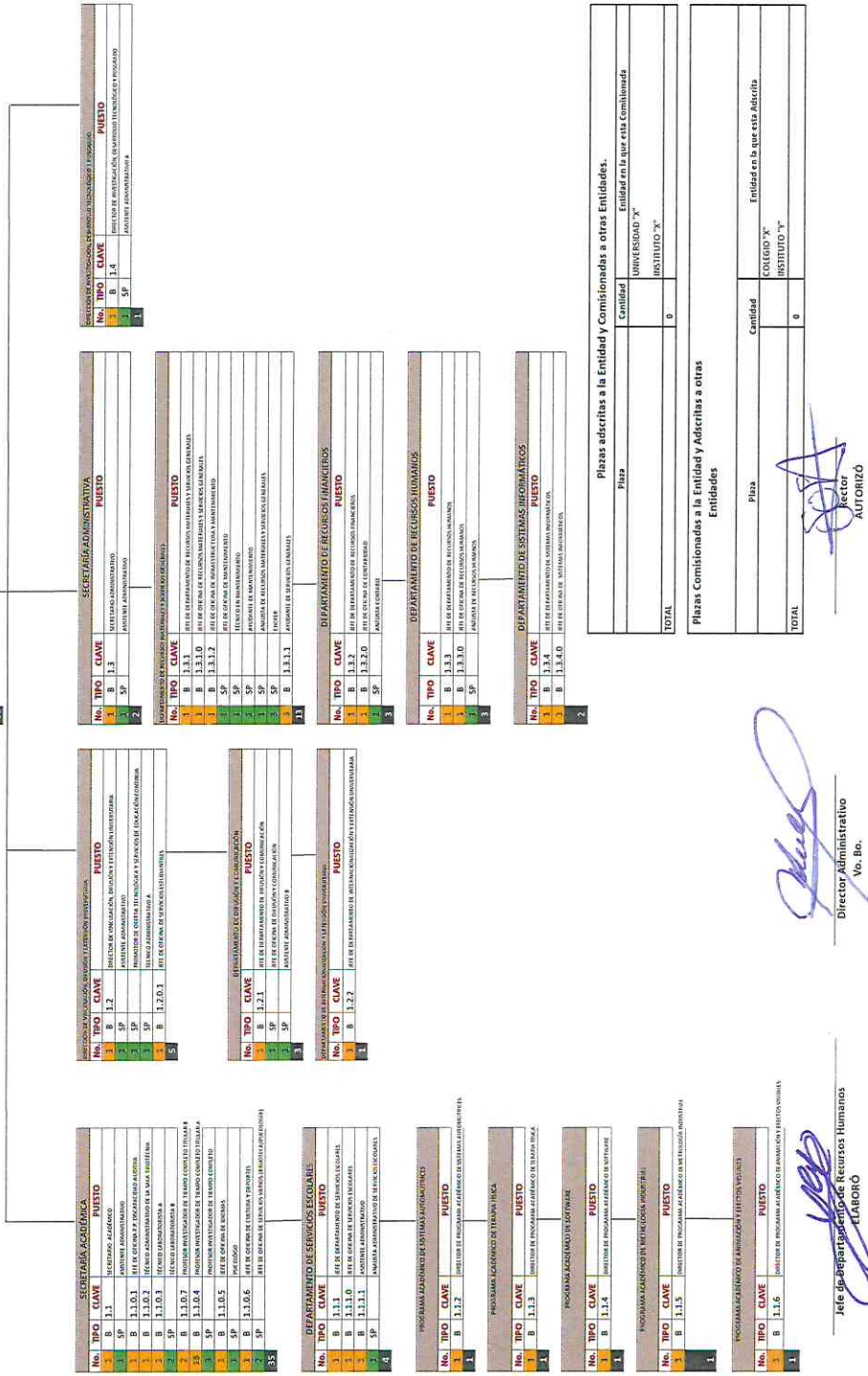
*[Signature]*

*[Signature]*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUILICHACO  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUILICHACO	
JUNTA DE GOBIERNO	
OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL	
No.	TIPO CLAVE
1	B 1.1
2	B 1.1.0
3	B 1.1.0.1
4	B 1.1.0.1.1
5	B 1.1.0.1.1.1
6	B 1.1.0.1.1.1.1
7	B 1.1.0.1.1.1.1.1
8	B 1.1.0.1.1.1.1.1.1
9	B 1.1.0.1.1.1.1.1.1.1
10	B 1.1.0.1.1.1.1.1.1.1.1
11	B 1.1.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1

**OBJETO:** El objeto de la estructura organizacional es reflejar el número total de puestos que integran la entidad, identificados por el área a la que pertenecen y tipo de contratación del servicio del personal. Los puestos contratados bajo el régimen de honorarios o eventuales, así como el personal comisionado, deben ser reflejados en las unidades administrativas donde estén adscritos.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		
No.	TIPO CLAVE	PUERTO
1	B 1.1.3	1
2	B 1.1.3.1	1
3	B 1.1.3.1.1	1
4	B 1.1.3.1.1.1	1
5	B 1.1.3.1.1.1.1	1
6	B 1.1.3.1.1.1.1.1	1
7	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1	1
8	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1	1
9	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1	1
10	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1
11	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		
No.	TIPO CLAVE	PUERTO
1	B 1.1.3	1
2	B 1.1.3.1	1
3	B 1.1.3.1.1	1
4	B 1.1.3.1.1.1	1
5	B 1.1.3.1.1.1.1	1
6	B 1.1.3.1.1.1.1.1	1
7	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1	1
8	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1	1
9	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1	1
10	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1
11	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1

REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD		
No.	TIPO CLAVE	PUERTO
1	B 1.1.3	1
2	B 1.1.3.1	1
3	B 1.1.3.1.1	1
4	B 1.1.3.1.1.1	1
5	B 1.1.3.1.1.1.1	1
6	B 1.1.3.1.1.1.1.1	1
7	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1	1
8	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1	1
9	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1	1
10	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1
11	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1

REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD		
No.	TIPO CLAVE	PUERTO
1	B 1.1.3	1
2	B 1.1.3.1	1
3	B 1.1.3.1.1	1
4	B 1.1.3.1.1.1	1
5	B 1.1.3.1.1.1.1	1
6	B 1.1.3.1.1.1.1.1	1
7	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1	1
8	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1	1
9	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1	1
10	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1
11	B 1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1

Plazas adscritas a la Entidad y Comisionadas a otras Entidades.		
Plaza	Entidad en la que esta Comisionada	Cantidad
UNIVERSIDAD "X"	UNIVERSIDAD "X"	9
INSTITUTO "X"	INSTITUTO "X"	9
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

Plazas Comisionadas a la Entidad y Adscritas a otras Entidades		
Plaza	Entidad en la que esta Adscrita	Cantidad
COLLEJO "Y"	COLLEJO "Y"	9
INSTITUTO "Y"	INSTITUTO "Y"	9
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

**Jefe de Departamento de Recursos Humanos**  
Vo. Bo.

**Director Administrativo**  
Vo. Bo.

Fecha de Actualización:  
Número de Sesión, fecha y acuerdo de la Junta Directiva en la que fue aprobado:

**NOTAS PARA ELLENAR DE FOMATO:**  
 1) En caso de que la plaza contenga alguna clave o código que haga referencia al presupuesto, se debe consignar el nombre de la plaza. (Ejemplo: PROF-JEFE DE DEPARTAMENTO 0154)  
 2) No se debe incluir en las asignaciones o contrataciones, en esta estructura organizacional, aquellas plazas que se encuentran desdobladas o actividades de la operación cotidiana de la entidad y que son permanentes, afines de aquellos que se consiguen por un tiempo y entregable determinado.  
 3) No se debe incluir las asignaciones o contrataciones, por el hecho de que el personal sea de origen profesional, ya que la estructura organizacional se refiere a la estructura de la entidad y no a la estructura de la profesiones (Honorarios-Sueldo-Mot) y se debe agregar una nota que así lo indique, talo deberá incluirse los Profesores de Técnico Completo.  
 4) En el caso de los organismos adscritos, no deben incluirse en esta estructura organizacional los organismos adscritos (Honorarios-Sueldo-Mot) y se debe agregar una nota que así lo indique, talo deberá incluirse los Profesores de Técnico Completo.  
 5) Supuestos que no requieren autorización de la Junta de Gobierno:  
 a) Sustitución de personal, en una plaza que ya está y que fue autorizada por la Junta de Gobierno en su momento.  
 b) Cambio de una persona por otra.  
 c) Cambio de un cargo por otro.  
 6) Supuestos que requieren autorización de la Junta de Gobierno, en que una competencia de la Junta de Gobierno, en que una competencia de la Junta de Gobierno:  
 a) Cambio de una plaza por otra.  
 b) Creación de una plaza.  
 c) Eliminación de una plaza.  
 7) Supuestos que requieren autorización de la Junta de Gobierno, en que una competencia de la Junta de Gobierno:  
 a) Cambio de una plaza por otra.  
 b) Creación de una plaza.  
 c) Eliminación de una plaza.

*[Handwritten signatures and initials]*

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

## ESTRUCTURA SALARIAL 2019

Clave	Puesto	Tipo	Percepción Mensual Bruta	Prestaciones Anuales [1]	Costo Anual de Percepción mas Prestaciones [2]
1	RECTOR	De base (plaza)	79,143	275,448	1,238,354
1.1	SECRETARIO ACADÉMICO	De base (plaza)	48,025	170,683	754,984
1.2	DIRECTOR DE VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	De base (plaza)	43,659	155,985	687,167
1.3	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	De base (plaza)	48,024	170,683	754,980
1.4	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y POSGRADO	De base (plaza)	43,659	155,985	687,167
1.0.0	ABOGADO GENERAL	De base (plaza)	35,650	129,022	562,764
1.0.0.1	TÉCNICO JURÍDICO	De base (plaza)	13,241	53,577	214,672
1.0.1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	De base (plaza)	32,842	119,567	519,142
1.0.1.1	JEFE DE OFICINA DE SUSTENTABILIDAD	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.0.3	ASISTENTE DE RECTOR	De base (plaza)	16,600	64,887	266,854
1.1.0.1	JEFE DE OFICINA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.1.0.2	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA SALA TIPOFOTOGRAFÍA	De base (plaza)	13,241	53,577	214,672
1.1.0.3	TÉCNICO LABORATORISTA A	De base (plaza)	16,710	65,257	268,561
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.001	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.002	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.003	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.004	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.005	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.006	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.007	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.008	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.009	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.010	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.011	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.012	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.013	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.014	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.015	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.016	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.017	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.018	De base (plaza)	24,887	92,785	395,574
1.1.0.5	JEFE DE OFICINA DE IDIOMAS	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.1.0.6	JEFE DE OFICINA DE CULTURA Y DEPORTES	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.1.0.7	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B.001	De base (plaza)	31,045	113,518	491,233
1.1.0.7	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B.002	De base (plaza)	31,045	113,518	491,233
1.1.1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	De base (plaza)	32,842	119,567	519,142
1.1.1.0	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.1.1.1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	De base (plaza)	8,876	38,881	146,866
1.1.2	DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO DE SISTEMAS AUTOMOTRICES	De base (plaza)	27,375	101,164	434,231
1.1.3	DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA FÍSICA	De base (plaza)	27,375	101,164	434,231
1.1.4	DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO DE SOFTWARE	De base (plaza)	27,375	101,164	434,231
1.1.5	DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO DE METROLOGÍA INDUSTRIAL	De base (plaza)	27,375	101,164	434,231
1.1.6	DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO DE ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	De base (plaza)	27,375	101,164	434,231
1.2.0.1	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.2.1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	De base (plaza)	32,842	119,567	519,142
1.2.2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	De base (plaza)	32,842	119,567	519,142
1.3.1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	De base (plaza)	32,842	119,567	519,142
1.3.1.0	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.3.1.1	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES.001	De base (plaza)	8,628	38,047	143,021
1.3.1.1	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES.002	De base (plaza)	8,628	38,047	143,021
1.3.1.1	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES.003	De base (plaza)	8,628	38,047	143,021
1.3.1.2	JEFE DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.3.2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	De base (plaza)	32,842	119,567	519,142
1.3.2.0	JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.3.3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	De base (plaza)	32,842	119,567	519,142
1.3.3.0	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
1.3.4	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	De base (plaza)	32,842	119,567	519,142
1.3.4.0	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	De base (plaza)	17,606	68,273	282,476
	PROMOTOR OFERTA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EDUCACIÓN CONTINUA	Servicios Profesionales - CAP 3	21,887	-	262,641
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Servicios Profesionales - CAP 3	21,887	-	262,641
	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO A - 1	Servicios Profesionales - CAP 3	21,601	-	259,217
	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO A - 2	Servicios Profesionales - CAP 3	21,601	-	259,217
	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO A - 3	Servicios Profesionales - CAP 3	21,601	-	259,217
	JEFE DE OFICINA - 1 (PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA)	Servicios Profesionales - CAP 3	17,861	-	214,329
	JEFE DE OFICINA - 2 (BIBLIOTECA)	Servicios Profesionales - CAP 3	17,861	-	214,329
	JEFE DE OFICINA - 3 (PSICOLOGÍA)	Servicios Profesionales - CAP 3	17,861	-	214,329
	JEFE DE OFICINA - 4 (DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN)	Servicios Profesionales - CAP 3	17,861	-	214,329
	JEFE DE OFICINA - 5 (MANTENIMIENTO)	Servicios Profesionales - CAP 3	17,861	-	214,329
	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS ESCOLARES	Servicios Profesionales - CAP 3	13,999	-	167,984
	ANALISTA CONTABLE	Servicios Profesionales - CAP 3	13,526	-	162,313
	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	Servicios Profesionales - CAP 3	13,526	-	162,313
	ANALISTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Servicios Profesionales - CAP 3	13,132	-	157,585
	PSICÓLOGO	Servicios Profesionales - CAP 3	11,970	-	143,642
	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	Servicios Profesionales - CAP 3	11,731	-	140,773
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO B	Servicios Profesionales - CAP 3	11,731	-	140,773
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO A	Servicios Profesionales - CAP 3	11,291	-	135,490
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicios Profesionales - CAP 3	10,710	-	128,521
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - 1	Servicios Profesionales - CAP 3	9,770	-	117,245
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - 2	Servicios Profesionales - CAP 3	9,770	-	117,245


Clave	Puesto	Tipo	Percepción Mensual Bruta	Prestaciones Anuales [1]	Costo Anual de Percepción mas Prestaciones [2]
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - 3	Servicios Profesionales - CAP 3	9,770	-	117,245
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - 4	Servicios Profesionales - CAP 3	9,770	-	117,245
	TÉCNICO LABORATORISTA B - 1	Servicios Profesionales - CAP 3	9,770	-	117,245
	TÉCNICO LABORATORISTA B - 2	Servicios Profesionales - CAP 3	9,770	-	117,245
	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	Servicios Profesionales - CAP 3	9,021	-	108,250
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO B	Servicios Profesionales - CAP 3	6,543	-	78,513
	CHOFER - 1	Servicios Profesionales - CAP 3	4,667	-	56,004
	CHOFER - 2	Servicios Profesionales - CAP 3	4,667	-	56,004
	CHOFER - 3	Servicios Profesionales - CAP 3	4,667	-	56,004


[1] Incluye despensa, despensa especial, aguinaldo y prima vacacional, y NO incluye el pago de prestaciones personales, como es el caso del quinquenio, ayudas para prótesis, lentes, predial, etc. ya que éstas se otorgan al empleado dependiendo de su antigüedad, o de que cumpla con los requisitos para acceder a ellas, como es el caso de ayuda para prótesis, lentes o equivalente. En prestaciones se considera la homologación a 10 días de despensa especial que otorga Gobierno del Estado a sus trabajadores.

[2] No incluye los costos patronales derivados de obligaciones de seguridad social e Impuesto Sobre Nómina.

Adicionalmente la Entidad cuenta con 792 *Horas-Semana-Mes* por nómina con un costo anual de \$5,094,852.94 y mínimo 63 *Horas-Semana-Mes* por asimilados a sueldo con un costo anual de \$311,712.00 que no incluye los costos patronales derivados de obligaciones de seguridad social e Impuesto Sobre Nómina.

Adicionalmente la Entidad cuenta con *Horas-Semana-Mes* anual por honorarios con un costo mínimo de \$8,834,377.49

  
Jefe de Departamento de Recursos Humanos  
ELABORÓ

  
Director Administrativo  
Vo.Bo.

  
Rector  
AUTORIZÓ

Fecha de Actualización:

Número de Sesión, fecha y acuerdo de la Junta Directiva en la que fue aprobado:

**Notas para llenado del formato:**

- 1) Para el caso de los Servicios Profesionales, Honorarios Asimilables y Comisionados sólo deben aparecer en ésta estructura salarial aquellos puestos que se encuentran desempeñando actividades de la operación cotidiana de la entidad y que son permanentes, diferentes de aquellas que se contratan por un tiempo y entregable determinado.
- 2) Resaltar de alguna manera (por ejemplo con un color diferente) las plazas que están comisionadas a otras entidades.



## CALENDARIO ESCOLAR 2019 - 2020

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2019						
L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

MARZO 2020						
L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL 2020						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

NOVIEMBRE 2019						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2019						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO 2020						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2020						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

ENERO 2020						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2020						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO 2020						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO 2020						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- INICIO Y TÉRMINO DE CUATRIMESTRE
- DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO \*PARA MADRES TRABAJADORAS
- SUSPENSIÓN DE LABORES
- VACACIONES
- EXAMEN DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
- ENTREGA DE ACTAS FINALES DE CALIFICACIONES ORDINARIAS Y RECURSAMIENTO
- PRIMER DÍA DE CLASES
- INSCRIPCIONES DE NUEVO INGRESO
- ÚLTIMO DÍA PARA BAJAS DE ALUMNOS
- RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE BECA ALUMNOS
- INICIO DE ENTREGA DE FICHAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
- APLICACIÓN DE EXAM EXTRAORDINARIOS Y EVALUACIONES ESPECIALES
- ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN
- REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS REGULARES
- REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS REGULARIZADOS
- ENTREGA DE ACTAS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y EVALUACIONES ESPECIALES
- FIN DE ENTREGA DE FICHAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO